

Versión estenográfica de la segunda parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede García Diego.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2024.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días a todos, comunidad universitaria.

Hago el pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción. Ahorita que venga, ratificamos su voto.

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 13 consejeros presentes de 19 del sector académico.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

No me mencionaron, consejera.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una disculpa, el titular es Moreno Corzo Alejandro, el suplente es Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Aquí está el profesor Emigdio, también.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días a todos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces son 14 consejeros académicos de 19 con voto. Hay quórum en primera de los académicos.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Justificado.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado, pero está el suplente, Alfonzo Gracida Francisco Javier, con derecho a voto.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tenorio Flores Arturo.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Daniel sí está?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Sí, sí está.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Hay 7 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil. No hay quórum del sector estudiantil.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo, hay quórum.

Hacemos pase de lista en segunda convocatoria, a las 11 y media.

Receso de 30 minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Vamos a hacer el segundo pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Justificado.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Quién va a llevar el voto? Usted consejero Moreno. Gracias.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenos días.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 16 consejeros presentes de 19 del sector académico. Hay quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Justificado.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 7 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil. Tenemos quórum en segunda.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Nuevamente buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Hermosa mañana. Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo. Hay quórum.

Iniciamos la segunda parte de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario a las 11:36 horas.

Hay participación en el Foro Universitario. Iniciamos con la profesora Samantha Zaragoza. Tres minutos.

PROFRA. SAMANTA NORMA ZARAGOZA LUNA. -

Buenos días, estimadas y estimados consejeras y consejeros.

Uno de los puntos a tratar el día de hoy es la aprobación del mecanismo, discusión y consulta a la comunidad para que el CU discuta la ratificación o no

del defensor de los Derechos Universitarios. El día de ayer se hizo circular la propuesta de discusión y consulta en la comunidad elaborada por la Comisión de Mediación y Conciliación.

Respetuosamente planteo lo siguiente. Lo que presenta la Comisión no es una propuesta de discusión; es una gira de campaña del defensor organizada por Mediación.

Nuevamente esta Comisión subestima la inteligencia y agencia de su comunidad, sin duda poco o nada han tenido contacto con ella. Al respecto les pregunto, ¿en qué parte de la propuesta se presenta el mecanismo de discusión y sobre qué aspectos se va a consultar a nuestra comunidad? Lo que en realidad proponen es un calendario de presentaciones del defensor.

Como ya preveíamos este escenario, un grupo de trabajadoras docentes, estudiantas y de diferentes colectivos feministas, nos dimos a la tarea de hacer un ejercicio serio y pedagógico en torno a la construcción de una verdadera consulta.

Sus objetivos son:

1. Identificar el conocimiento de nuestra comunidad con respecto a la existencia de la Defensoría y el Protocolo institucional de atención a las violencias.
2. Conocer la percepción de las víctimas con respecto a la atención recibida por la Defensoría después de presentar una queja por violencia.

Dicha consulta ha sido respondida hasta el momento por 135 personas de los diferentes planteles, entre ellas, víctimas de violencia que han denunciado ante a Defensoría y personas que han acompañado dichos procesos.

Los resultados son los siguientes: 114 personas corresponden al sector estudiantil, 15 al académico y 8 son trabajadoras y trabajadores.

El 63 por ciento de las personas consultadas respondieron que desconocen que la UACM cuenta con una Defensoría de los Derechos Universitarios. El 81.3 por ciento no sabe quién es el defensor de los Derechos Universitarios. El 60.4 por ciento desconoce en qué consiste el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM. El 58.5 por ciento desconoce si el defensor o personal de la Defensoría han presentado dicho Protocolo en su plantel. El 31.9 por ciento dice que no lo han presentado; y sólo el 9.6 afirma que sí lo han presentado.

Por cierto, muy pertinente los talleres “Más violencia y menos comunicación”, que la Defensoría empezó a difundir esta semana. El problema es que llegaron un poco tarde para que la comunidad les identifique y más aún cuando su convocatoria está dirigida a atender a diez personas como máximo y omiten a los planteles con mayor número de denuncias.

El 74.3 por ciento de las mujeres que denunciaron afirman que el procedimiento para hacer la denuncia no fue ágil ni sencillo. El 80.3 por ciento afirma que la Defensoría no atendió de manera oportuna y clara la denuncia. El 64.2 por ciento afirma que recibió respuesta de la Defensoría a su denuncia. Sin embargo, el 87.9 por ciento no está de acuerdo con el tipo de respuesta que dio la instancia. El 82.5 por ciento considera que no se han respetado sus derechos como víctima durante el proceso. El 78.1 por ciento afirma que no ha recibido respuesta de la Defensoría en la que se le explique el avance de la investigación de sus casos.

Para cada pregunta sobre el proceso realizamos preguntas cualitativas que por el tiempo claramente no les voy a presentar ahí, es decir, la consulta que realizamos revela muchos más datos en términos cualitativos que lo cuantitativo que les puedo presentar hoy por lo corto del tiempo.

Comisión de Mediación, nuevamente les conminamos a reflexionar de manera ética su función en este proceso. No más simulación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La siguiente en el Foro es la profesora Erika Álvarez Ramírez.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Gracias. Buenos días a todos.

Vine nada más aquí para aclarar unos puntos que se mencionaron el jueves 15 de febrero en una sesión de todas las que han tenido, sobre datos que dieron del número de grupos cerrados del Colegio de Ciencia y Tecnología.

En uno de esos datos dijeron que había cero inscritos, entonces les comento que algunos grupos y algunas optativas de Modelación Matemática tuvieron error en el sistema, porque como se está cambiando a otro sistema aparecía una sola Modelación Matemática, una sola optativa cuando son varias.

A nosotros nos aparecía en el sistema, en el SIASU nos aparecían cero inscritos, pero sí teníamos recolectado en el otro sistema y sí sabíamos cuántos inscritos eran, entonces no hubo grupos de Ciencia y Tecnología con cero inscritos.

Y al final de las optativas de Modelación Matemática se cerraron dos grupos nada más con menos de cinco estudiantes.

Y sobre el número de grupos cerrados, que eran 59, de esos 59, 13 fueron por falta de profesor y no por falta de estudiantes, fueron 13 por falta de profesor y es una de las constantes que hay en el Colegio, que continuamente semestre a semestre se cierran grupos debido a renunciaciones de profesores o porque de plano no llegó alguien con el perfil para cubrir tal materia. Por ejemplo, tuvimos varias renunciaciones que sí se pudieron cubrir algunas y como no se pueden dar más de tres grupos a profesores, pues ya no encontramos quién pueda cubrir los grupos debido a las renunciaciones o que no se encontró el perfil. Y esa sería todo, nada más la aclaración ante el Pleno por lo que se dijo ante el Pleno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La siguiente es Tania Hernández Ramírez, académica San Lorenzo Tezonco.

PROFRA. TANIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ. -

Buenos días. Al Pleno de la Séptima Legislatura.

Vengo a plantear un caso que me tocó de violencia en concreto en el aula y justo como van a plantear la ratificación y no hay una consulta o sus procedimientos justo parece que ahora... Bueno, voy a leerlo y después cierro con lo demás.

En el semestre 2023-II impartí en el Programa de Integración, y al inicio del semestre en agosto un estudiante inscrito en el bloque horario de uno de los grupos donde impartí taller agredió sistemáticamente a su grupo, a docentes, sólo a las profesoras mujeres, a sus compañeras, a trabajadores, a autoridades y otros estudiantes del plantel.

A lo largo de una semana la violencia se incrementó. Se inició con comentarios discriminatorios en el aula y en una semana llegó a la agresión física. El plantel recibió las denuncias y derivó a la Defensoría desde que tuvo conocimiento antes de las agresiones físicas y de los acosos sexuales.

Por alguna razón la Secretaría General intervino, posibilitó una reunión con los agredidos, llevó a la Oficina del Abogado General, a la Defensoría y al Programa de Integración para atender.

Lo único relevante de esa reunión es que fueron testigos y víctimas de esta persona, y los estudiantes salieron de la reunión con los números celulares de la Secretaría General y del Abogado General, nunca de nadie de la Defensoría, y en los siguientes días fueron presionados para hacer las denuncias en instancias externas. No hubo más seguimiento.

La atención de esta situación recayó por completo en la comunidad que habita el plantel San Lorenzo Tezonco, trabajadores, estudiantes, la Coordinación del Plantel, las responsables del Programa de Integración en San Lorenzo Tezonco, son quienes desde siempre solidariamente resuelven y acuerpan a la comunidad de nuestro plantel.

No fue su Protocolo, ni su Defensoría, ni los paladines de la justicia de la administración que encabezó la Secretaría General quienes atendieron este caso en el momento de la emergencia. No hubo ni hay seguimiento, sólo les interesó que se hiciera la denuncia para engrosar sus datos de atención y elaborar informes sobre sí mismos y vanagloriarse y victimizándose sobre la inmensa cantidad de denuncias que reciben, pero que claramente no atienden. La simulación.

En un mensaje difundido por InfoUACM el 27 de noviembre de 2023, que suscribe la Rectoría, la Oficina del Abogado General y la Defensoría, informa que también hemos suspendido a cuatro estudiantes que no pueden tener ninguna actividad en la Universidad en tanto se emite una resolución por el Consejo de Justicia. ¡Aplausos, albricias! Entonces sí se puede aún sin un Consejo de Justicia, por fin encontraron la ruta para atender de manera rápida y expedita. ¡Viva! Pero no. Es una simulación.

Al menos en el caso que relato donde de manera verbal se me aseguró que esta persona es de los cuatro suspendidos, esto sólo sucedió en ese comunicado, pues el estudiante sigue activo y a lo largo del semestre siguió en la lista de asistencia. Hasta enero de este año seguía activo, sí, pese a mi reiterada dosis de correos, información y solicitud de indicaciones sobre cómo proceder, la fundamentación legal, ya de perdis la ruta burocrática, después de aventarse la bolita, la Coordinación Académica respondió contundentemente: “No llena el acta cualitativa del estudiante denunciado, lo cual no tendrá ninguna consecuencia legal, pues para usted es una petición que le estamos solicitando desde la Coordinación Académica”.

Días después el Programa de Integración me solicita el llenado del acta de este estudiante, porque no la había llenado, ahí está la simulación.

El Pleno hoy va a discutir la consulta para la ratificación o no del titular de la Defensoría. Seguir en el camino de la simulación no es sólo hacer comunicados que faltan a la verdad para decir que se está atendiendo y castigando. La simulación también es reducir la realidad universitaria a la realidad jurídica, es una simulación indignarse y sólo preocuparse por responder a la norma y a los procedimientos.

Simulación también es condenar violencias, ¿pero defender a un hombre que nos va a proteger como titular de la Defensoría? Si este Pleno sigue mirándose a sí mismo y no a sus comunidades que representan el arduo trabajo de este Pleno será un desperdicio y las comunidades seguiremos haciendo lo que podemos.

No doy datos y demás, porque obviamente este proceso va a otras instancias que ya no tocan en las internas, pero otra vez, lo que están planteando hoy para una consulta de ratificación o no, no contempla ninguno de estos procedimientos y las comunidades seguimos pues viviendo y resolviendo las violencias. Buena tarde.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Concepción Díaz de León Vázquez, académica, Casa Libertad.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Este documento que voy a leer es en nombre de la Academia de Nutrición y Salud, y está titulado: “Cerrar una puerta para abrir las mentes”.

El legítimo derecho a la protesta suele ser incomodo sobre todo para las personas que gozan de privilegios y aún más para las personas que ostentan el poder. Aun cuando ese poder sea honorífico, lo que se ejerce cuando se estigmatiza a una comunidad inconforme con el proceder de las autoridades es un poder desmesurado y faccioso.

El pasado 8 de febrero un grupo de personas, entre ellas estudiantes, manifestaron su inconformidad ante la reiterada falta de escucha de dos comisiones del Consejo Universitario.

En la sesión celebrada en Casa Libertad y ante la insensibilidad de algunos y algunas consejeras que se levantaron amenazando con romper el quórum, alguien cerró una puerta del recinto para exigir que se les hiciera caso y atendieran sus demandas.

Esto fue interpretado por una fracción del Consejo Universitario como un secuestro. Quizás estas personas se sintieron encerradas aun cuando no se les impidió transitar y cuando además en resto de las puertas del auditorio estaban abiertas.

Quizás lo que sucede es que estas personas están más bien encerradas en sí mismas y no alcanzan a ver que no son ninguna clase de víctima, sino que son un grupo que detenta el poder, que polariza, que grita, que ofende, que miente y que invisibiliza y desacredita cualquier punto de vista que les resulte incómodo o que interfiera sus propios intereses.

Estas personas que tanto se jactan de haber participado en movimientos universitarios y estudiantiles, hoy criminalizan la protesta desde su lugar de poder.

A ellos y ellas les decimos que no nos vamos a ir, vamos a seguir aquí aunque les parezcamos incómodos. Vamos a seguir aquí porque es nuestro derecho y porque las demandas estudiantiles son legítimas.

Si alguien considera posible que los estudiantes de Nutrición son manipulables o que alguien les puede arengar, lo piensa así porque evidentemente no ha tenido el privilegio de acompañarlos en su formación como estudiantes autónomos y ciudadanos responsables.

Las y los profesores que firmamos esta carta les exigimos que cese la persecución política contra ellos y contra nosotros.

Firma, Academia de Nutrición y Salud del Colegio de Ciencias y Humanidades.
Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Mario Alberto Martínez, estudiante, Centro Histórico.

MARIO ALBERTO MARTÍNEZ. -

Buenos días. Voy a leer un documento de los compañeros de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, dirigido al Consejo Universitario.

Estimados compañeros integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, los que suscribimos la presente somos estudiantes de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano en el plantel Centro Histórico de esta Universidad, en su gran mayoría trabajadores con compromisos sociales que nos limitan el acceso a la educación superior.

Quienes vimos en los planteles programas de estudios, horarios, ubicación del plantel Centro Histórico y políticas de esta Universidad una oportunidad para alcanzar la superación personal a través del estudio y la certificación con el fin de otorgar a nuestras familias mayor estabilidad y bienestar social.

Sin embargo, en los últimos años de nuestra instrucción hemos encontrado una serie de obstáculos que han generado retrasos, pérdida de tiempo y en algunos casos desilusión que orillaron a que algunos compañeros dejaran trunca su licenciatura, en gran medida por el abandono institucional del

personal académica del área de Ciencia y Tecnología del plantel Centro Histórico.

Esta problemática comenzó desde el ciclo escolar Básico 2019-II, donde manera unilateral y sin previo aviso no se ofertaron para el turno vespertino del plantel Centro Histórico materias correspondientes al cuarto semestre del tronco común de las ingenierías.

En aquella ocasión un grupo de compañeros ingresamos diversos escritos solicitando la asignación de profesores, así como la apertura de horarios logrando que se impartieran las materias correspondientes, así como la asignación de profesores. No obstante, para el ciclo escolar 2020-I cerraron las materias correspondientes al Ciclo Superior para las ingenierías en el turno vespertino, orillando a los estudiantes a solicitar nuevamente reuniones para buscar soluciones.

Cabe destacar que en este semestre surgió en México el Covid-19. En aquella ocasión y después de varias reuniones con la coordinadora del área de Transporte Urbano del plantel Centro Histórico, la profesora Miriam Téllez Ballesteros, acordamos que continuaría la oferta académica en el turno vespertino, por lo menos hasta el ciclo escolar 2023-II, considerando que para ese tiempo deberíamos de cubrir de manera regular con nuestra instrucción profesional.

Sin embargo, como es del conocimiento público, el 28 de febrero del 2020 se dio en México el primer caso del Covid, con lo que se obligó a tomar una serie de medidas, así como la necesidad de buscar alternativas para continuar desde el encierro con las actividades escolares, las actividades esenciales como el trabajo, estudio y esparcimiento.

La UACM de manera extraordinaria estableció en poco tiempo las condiciones necesarias para el estudio a distancia a través de las clases en línea, con los que más de la mitad del ciclo escolar 2020-I se llevó a cabo en esta modalidad, que pesar de ser una excelente alternativa para continuar con nuestra instrucción profesional desde casa, también provocó rezagos en algunos compañeros derivado de la falta de recursos técnicos y prácticos necesarios para cubrir esa modalidad.

Asimismo, durante el ciclo escolar 2022-II, 2023-I y 2023-II no fueron ofertadas en el turno vespertino seis materias correspondientes al octavo, noveno y décimo semestre, con lo que nuevamente se causó perjuicio a los estudiantes de la licenciatura de ISTU.

Estas nuevas circunstancias nos llevaron a entablar pláticas con la maestra Erika Lorena Álvarez Ramírez, en su calidad de coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, a quien manifestamos la necesidad de mantener el turno vespertino y buscar alternativas para apoyar a los estudiantes con el fin de cursar las materias que por alguna circunstancia no les permiten titularse, dejando abierta la posibilidad de establecer cursos en línea o talleres de certificación que contribuyan a cerrar ciclos, sin que eso signifique disminuir la calidad en la instrucción profesional de los estudiantes. Con la coordinadora se acordó que para el semestre 2024-I se brindarían tres materias y para el 2024-II las otras tres de las seis que no se habían ofertado en el tiempo establecidos por el Programa de Estudios correspondiente a la carrera.

Así fue como este semestre se ofertaron para el turno vespertino tres materias: Calidad en los Servicios del Transporte, Sistemas de Transportes

Eléctricos y Sistemas Computacionales para Planeación y Operación del Transporte. Sin embargo, nuevamente se cerró la materia de Sistemas de Transportes Eléctricos bajo circunstancias muy confusas.

Actualmente tenemos tres versiones. La primera fue dirigida al Colegio de Ciencia y Tecnología a través del correo institucional el día 6 de febrero, donde nos indicaron: “Sirva la presente para notificarles que el siguiente grupo ha sido cerrado toda vez que no hubo profesora para impartirlo”, lo anterior pese a no haber realizado una segunda convocatoria para la contratación, con lo cual se hubiera podido solventar la falta de profesor.

Sin embargo, la apatía y la falta de compromiso del Colegio de Ciencia y Tecnología de los profesores del plantel Centro Histórico, provocó que los alumnos tengamos hora y media muerta entre clases, provocando pérdida de tiempo y dinero a los compañeros del turno vespertino de las carreras de ISTU, retrasando aún más la posibilidad de titulación.

La segunda versión es que los alumnos habíamos platicado con un profesor que nos impartiría esta materia. Desafortunadamente el profesor Castro, del turno matutino enfermó y pidió un año sabático, y así fue como el Colegio de Ciencia y Tecnología decidió de manera unilateral cambiar al profesor asignado, y nuevamente nos referimos específicamente a los profesores del Centro Histórico, cambiar al profesor asignado al turno vespertino a las materias que había dejado vacantes el profesor en la mañana y otra vez dejando trunca la materia de Sistema de Transportes Eléctricos.

La tercera versión es más grave y causa mucha molestia y es que en el informe presentado por el coordinador académico, César Fuentes, refiere el cierre de grupos mediante un archivo Excel. En la hoja dos denominado: “Colegio de

Ciencia y Tecnología”, en el renglón 56, refiere que sólo se inscribieron tres personas en el curso de Sistemas de Transportes Eléctricos para el turno vespertino, cuando en realidad hay 24 alumnos inscritos en esa materia.

Asimismo, en las otras dos materias que se imparten por la tarde, Calidad en los Servicios de Transporte, y Sistemas Computacionales y Planeación y Operación del Transporte, existe una demanda de 25 alumnos por grupo, con lo que se puede acreditar la necesidad de mantener abierto el turno vespertino, así como la necesidad de buscar profesores externos que puedan impartir las materias más demandadas en la licenciatura de ISTU, con lo que muchos compañeros estudiantes podrían alcanzar la meta de titulación.

Los estudiantes firmantes en la presente estamos convencidos que la ubicación privilegiada del plantel Centro Histórico y la permanencia del turno vespertino puede contribuir a resolver las dificultades encontradas por algunos estudiantes durante su paso por esta institución.

Que las anécdotas de muchos compañeros pasen a la historia, brindando alternativas para cursar las materias que requieren los alumnos con el fin de concluir su instrucción profesional logrando con ello la tan anhelada titulación.

Que la falta de disponibilidad de horarios, la distancia entre planteles, los compromisos sociales y los recursos económicos no sigan contribuyendo al estigma más lastimoso de nuestra institución, la falta de titulación.

Por lo anterior solicitamos a este honorable Consejo Universitario considere las manifestaciones vertidas en la presente para conminar al Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Histórico a considerar las alternativas necesarias para contribuir a elevar la titulación de su matrícula escolar, sin que ello demerite

los conocimientos y herramientas necesarias para los estudiantes de las Licenciatura de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedamos pendientes de cualquier resolución.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Por último, Valeria Flores Gama, administrativa, García Diego.

VALERIA FLORES GAMA. -

Buenos días, Consejo Universitario.

Me dirijo nuevamente ante ustedes debido a las muestras de poca solidaridad y las muestras de falta de arropamiento a lo que les pasó a las compañeras trabajadoras el 14 de febrero.

Poner en duda la palabra de una mujer que fue golpeada, que fue jalada de los cabellos, que fue tirada y pateada en el piso, me parece de verdad de una mezquindad increíble.

Nuevamente me dirijo ante ustedes, porque ahorita los compañeros trabajadores de la sede García Diego, convocamos a una manifestación en apoyo a nuestras compañeras, a las 12 del día aquí afuera. Este tipo de manifestaciones, también queremos dejarlo en claro, no pretenden violentar a nadie, sino de verdad crear un sentimiento de comunidad y de indignación conjunta para poderle dar solución a algo que es gravísimo.

Ustedes están aquí en el Consejo Universitario, pero se los he dicho en alguna intervención pasada, todos somos parte de la comunidad, ustedes van a

regresar a ser profesores y ustedes van a regresar a ser estudiantes, ¿y cómo vamos a hacer para no cargar con este tipo de violencias ya excesivas?

Creo que tenemos que separar muchas de las cosas que nos pasan. Algunas pasan por formas de convivencia, por cómo nos hablamos, por cómo nos dirigimos en nuestros espacios de trabajo y creo que esas pueden tener una manera de atención.

Las violencias institucionales de las que han hablado también consejeros y miembros de la comunidad aquí, también me parece que pueden ser parte de otros espacios de atención, ¿pero qué vamos a hacer con el espacio de atención que si bien es sindical y que merece una autonomía, no podemos estar rechazando y no podemos estar aislando?, porque entonces dejan solos a los compañeros que están tratando de hacer algo.

Entonces en este momento empieza la manifestación aquí abajo, y yo además de solicitarles que no haya ninguna represalia para las compañeras y los compañeros que se van a manifestar aquí abajo, les expongo que yo me voy a retirar y voy a estar en la manifestación y en cuanto acabe la manifestación vendré a incorporarme a mis labores administrativas. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Iniciamos la sesión. Vale, nada más para preguntar, ¿quién llevaría o quién te gustaría que llevara la computadora? No sé si alguien nos pueda apoyar. Luis, no sé si tú puedas apoyarnos o alguien de ustedes que está cerca, Castorena, Gaby, que nos ayude a llevar la computadora para que empiecen a ver el Orden del Día. Ahí que les explique Vale.

Esta es la segunda parte, no se tiene que aprobar el Orden del Día, ya que es una sesión permanente. Adelante, consejera Mónica.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Una moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

¿Moción de qué, consejero?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Moción de procedimiento.

Antes de que pasemos ya al Orden del Día, ¿no habría que votar si algo del Foro es de urgente resolución? Y ya que estoy en el uso de la palabra me parece que lo que corresponde a la Ingeniería en Transporte Urbano de Centro Histórico sí es de urgente resolución. Lo que nos comentaba el compañero es que tardaron dos años en abrir una materia...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Lo interrumpo porque está argumentando el punto. Si es de procedimiento lo único que les pido al Consejo Universitario y Ses que era lo que platicaba con la consejera rectora. En cuestión a los puntos que nos llegaron al Foro Universitario, los primeros dos hablan de violencia y es algo que vamos a tratar.

La profesora Erika nos viene a dar una información, como una respuesta a lo que presentó la Comisión de Asuntos Académicos, y no es de urgente porque nada más está dando algo informativo.

La profesora Tania habla igual de violencia, es algo que se va a atender.

La profesora Concepción Díaz de León lee una carta, pero conforme a los anteriores Plenos que hemos tenido es algo que se va a tratar y que la Comisión de Mediación lo va a atender.

Sin embargo, veíamos que los estudiantes de Centro Histórico hablan de este problema que tienen en Transporte, y la última es de Valeria.

Entonces los dos últimos puntos son los que se tratarían, y lo único que sí es que fui recuperando información, y para que esto no se lleve como en otras ocasiones a debate o a entrar en el punto, que es algo que no nos corresponde, nada más es saber si es de carácter urgente y mandarlo como lo maneja el artículo 50, y es que se voten los dos puntos que es el de Valeria, si lo consideran que es urgente, y el de los estudiantes de Centro Histórico.

Si tienen alguna otra propuesta, no argumentar en el punto, nada más propuestas, abro una ronda de participaciones.

Mi propuesta es que se vote si es urgente del de los estudiantes, primer paso y lo de Valeria. Si ustedes creen que los anteriores puntos del Foro Universitario son importantes, pues si gusta alguien proponerlos para que se voten, adelante, Y si no, nada más nos quedamos con los dos que mencioné.

¿Alguien está en desacuerdo o tiene alguna otra propuesta?

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo pensaba comentar dos cosas, pero entonces esta participación la hago respecto del Foro.

Parece que está muy claro el asunto respecto de Ingeniería, es decir, en pocas palabras, es el problema de cerrar el turno vespertino en el Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Centro Histórico, y me parece que eso efectivamente es un punto de urgente resolución y que tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces la propuesta de la mesa que había hecho Edith es la que tomamos, pasa a esta Comisión de Asuntos Académicos, si estamos de acuerdo en eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Pero primero se vota si es urgente para que quede en la estenográfica y en actas que se toma ese acuerdo, porque así lo hemos hecho. Además recordemos que conforme al artículo es la mitad más uno, entonces si se aprueba que es de carácter urgente se tomaría y entonces viene la propuesta de que se vaya a la Comisión de Asuntos Académicos. Nada más que sí me gustaría agregar para ponerles tiempo, ya que es de carácter urgente y no podemos esperar a un año o al siguiente CU.

Profesora Lorea, ¿es moción o participación?

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Pues según yo es moción de procedimiento, pero igual y me equivoco.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, dígame.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Yo quiero mencionar que el profesor Gilberto tiene derecho a voto, porque llegó antes de la media hora. Empezamos esta sesión a las 11:36 horas, él llegó antes de las 12:00 horas, entonces tiene derecho a voto, porque es segunda convocatoria, entonces según yo se debe de aplicar así. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Lástima que se fue Vale, porque lo que siempre nos ha explicado Vale es que la hora de cita en las sesiones del Pleno es totalmente diferente. En las sesiones del Pleno la cita es, un ejemplo, a las 10, primer pase 10 y media y ahí corre la media hora de tolerancia. Y entonces sería en el segundo pase de lista, y obvio, nosotros empezamos en segunda convocatoria, pero según Vale, ese tiempo ya pasó.

Nos ha tocado el consejero Josiane y varios consejeros que ya no tienen derecho a voto, la profesora Graciela, y entonces conforme a lo que se ha venido trabajando o alguien tiene otro argumento, pero sí que quedemos de acuerdo, porque esto sí sería un claro ejemplo que entonces el procedimiento anterior no ha sido el correcto.

Adelante, consejera Tania y después la consejera Graciela.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Voy a leer el artículo 39 que es el que habla de la asistencia, y dice:

“Los consejeros titulares que lleguen treinta minutos posteriores a la hora citada para la sesión del Pleno, perderán su derecho a voto durante dicha sesión, conservando el derecho a voz”.

Entonces justamente creo que ahí el consejero Alvide tendría su derecho a voz, pero el sentido del pase de lista en primera y en segunda efectivamente no contempla los 30 minutos. Estoy, digamos, leyendo la interpretación que se ha hecho siempre.

Si deciden otra cosa, pues adelante, y qué mejor que Gilberto tenga un voto, eso nos encanta, pero creo que ese no es el problema. El problema es justamente generar como dobles raceros. Creo que lo que salva el espíritu del artículo, y esa es mi interpretación, es que lo que salva la media hora es el derecho a voz,

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

(Inaudible)

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no. Tampoco.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

(Inaudible)

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. Es que se supone... Bueno, no sé, esa es una interpretación que está, yo no me opongo, decídanlo en el Pleno y vótenlo. Si quieren, lo votamos, pero me parece que es muy claro el artículo, es muy claro.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue la consejera Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuautepec-Académico). -

En alguna ocasión yo venía subiendo y estando ahí a dos escalones no me dieron voto, y dije: "Aquí estoy, aquí estoy sofocándome", llegué y me senté allá porque yo soy asmática y venía corriendo, y aun así no me dieron el voto, por lo tanto yo estoy de acuerdo en que el consejero Alvide tenga derecho a voz, de acuerdo al reglamento, pero no tiene derecho a voto, porque o todos coludos o todos rabones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

¿Tienen alguna propuesta o lo dejamos conforme se ha ido trabajando siempre? Muy bien. Entonces pasamos a votar. Nada más que necesito escrutadores. Es votación de que el tema de los estudiantes de Centro Histórico sí es urgente. Adelante, consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo sé que tenemos puntos que van a ser largos de discutir, pero quería poner sobre la mesa si no les parece urgente que vayamos como Consejo

Universitario a defender a nuestras compañeras que están ejerciendo su derecho a manifestarse y fue muy violento lo que vivieron. Y no sé si...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción en cuestión al orador, si me la permite. Muy bien.

Precisamente por eso mencioné que hay dos puntos de carácter urgente que los debe tomar el CU. Uno, el de los estudiantes que se vote. Y dos, el de Valeria, y efectivamente ahí podemos entrar a que lo votemos si es de carácter urgente y si no, bueno. En una sesión anterior nos pasó y no fue votado.

Iniciamos con la primera, no sé quién me pueda ayudar de escrutadores, consejero Moreno y Alvide que están en las orillas. Entonces pasamos a votar el primer punto si es de suma urgencia, el cual vienen a manifestar los estudiantes de Centro Histórico que quieren cerrar la Ingeniería de Sistema de Transporte en Centro Histórico, turno vespertino.

Quien esté de acuerdo que es de carácter urgente levante su mano. Son 18 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención.

El segundo caso sería en relación a lo expuesto por la compañera Valeria Flores, del sector administrativo de García Diego, en cuestión a que si nos podemos sumar o apoyarlas. Quien esté a favor que es de carácter urgente... Adelante, consejera Mónica, nada más que estamos en votación, pero igual.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es moción de procedimiento.

Es que me parece que eso en todo caso se tiene que discutir, porque lo que se dijo en el Foro fue una cosa y cuando ella se retiraba señaló otra, entonces son

dos cosas completamente distintas, y me parece que antes de votar en todo caso tendríamos que hacer alguna consideración en la materia.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Vamos a un ejemplo. A sabiendas de que sí es de carácter urgente, si va a pasar a que se tome la discusión, eso es lo que se está votando en estos momentos. Entonces le pregunto al Pleno si está de acuerdo que es de carácter urgente la exposición de la administrativa Valeria Flores levante su mano. Son 13 votos. En contra. Abstenciones. Son seis abstenciones. Con 23 votos a favor en total, entonces es de carácter urgente también.

Conforme fueron llegando, el primero es el de los estudiantes. ¿Le damos prioridad al de estudiantes o al de la administrativa Valeria?, ya que el mitin es ahorita y el de los estudiantes. Entonces si tienen propuestas para el primer punto. ¿Moción?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo una pregunta. ¿Puedes repetirme el quórum?, porque no me quedó claro. ¿Cuántos somos?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son 16 académicos y siete del sector estudiantil.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, representante Struck.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Efectivamente el segundo no es de carácter urgente porque recordemos que es la mitad más uno, y estaba haciendo la cuenta, son 23 votos en total, la mitad sería 11.5, redondeado son 12.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Mesa, sólo para aclarar la situación. ¿Cuántos votos hay?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son 23 votos. Son 16 académicos y siete estudiantes, entonces la mitad viene siendo 11.5, pero redondeamos a 12, más uno, son 13. Y los votos fueron 13 votos a favor, seis abstenciones y cero votos en contra. Adelante, administrativo Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más para aclarar que no se puede redondear, consejeros, para arriba; para abajo sí.

La otra es que capaz que para darle salida al punto, se puede mandar a una comisión que lea el comunicado que hicimos, nada más, para respaldar la movilización sin entrar en grandes discusiones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Puede poner su propuesta con el consejero Castorena?, para que se pase a votar y nos evitamos discusión. Consejera Mónica y después el consejero Eduardo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo sólo reitero el asunto de que se tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, y evidentemente en esa lógica de turnar a la Comisión de Asuntos Académicos una petición, me parece muy importante es que cuando se turne a la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Asuntos Académicos garantice por supuesto la escucha de las y los estudiantes involucrados en las distintas ingenierías y en particular en una en el Colegio de Ciencia y Tecnología en Centro Histórico, y por supuesto la Coordinación del Colegio y en su caso la Junta de Enlaces del Colegio de Ciencia y Tecnología.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Mónica, ¿le parece bien si se lo puede mandar al consejero Castorena para que lo ponga?, y entonces las propuestas se empiecen a ver reflejadas en la pantalla. Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

No es sobre el tema del Colegio de Ciencia y Tecnología, sino en relación con la participación de la compañera Valeria.

A mí no me quedó claro qué es lo que ella estaba pidiendo en el Consejo Universitario o qué pedía al Consejo Universitario. Entendí un poco que quería el apoyo, la solidaridad, etcétera, y el Consejo Universitario hizo lo propio con una carta que se publicó respaldando los derechos de las compañeras que fueron violentadas.

En todo caso, yo pensaría que deberíamos en este momento invitar a los que se están manifestando afuera, que una pequeña comisión de dos o de tres compañeras pudieran venir aquí y volver a manifestar su palabra en relación con lo de la violencia, pero como una invitación de parte del Consejo Universitario a ellos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Muy bien. Nada más para tener un poquito de orden. Ahorita estamos viendo lo de la Ingeniería en Sistemas de Transporte, terminando este punto entonces vemos el segundo, porque si no, nos vamos a confundir en temas y ya no vamos a saber de qué estamos hablando.

Sigue el consejero Emigdio y después el profesor Gilberto.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Básicamente es agregar algo a la propuesta del caso de los estudiantes y es que en el Foro el compañero estudiante y también la coordinadora de Ciencia y Tecnología, de mis notas pude captar que hay un problema interesante que

tendría que atender la Comisión de Asuntos Académicos, y es que dijo el compañero estudiante que el grupo en el que él estaba y que se le cerró había 24 inscritos, y entonces mencionaron que no había una segunda convocatoria, entonces me parece como algo que me choquea, o sea, no me hace click el hecho de que habiendo tantos estudiantes no haya habido una segunda convocatoria para profesores de un grupo que tenía 24 inscritos.

Esa es como la sensación de mi petición en este punto para la Comisión de Asuntos Académicos, que se abordara este punto en particular. ¿Por qué? Porque no hay segundas convocatorias cuando hay 24 inscritos en un grupo. Esa sería la pregunta a resolver y darle cauce a ese punto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el profesor Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo creo que más que la Comisión de Asuntos Académicos sería a la Coordinación Académica preguntarle por qué y a la Coordinación de Colegio, son los responsables, y no la Comisión de Asuntos Académicos. Yo estoy de acuerdo en plantear la propuesta, ¿pero por qué cargarle la mano a la Comisión de Asuntos Académicos, o sea, no somos una comisión investigadora. Lo que tiene que hacer el Consejo Universitario es plantearle a la Coordinación Académica y a la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología por qué no se convocó a segunda convocatoria.

CONSEJERO. -

(Inaudible)

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Bueno, pero no es a la Comisión de Asuntos Académicos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En el uso de la voz. Le recuerdo que yo entiendo la parte que acaba de decir el consejero Keiman, pero si bien leemos el artículo 50 menciona:

“La comunidad dispondrá de un espacio de hasta 30 minutos al inicio de los trabajos del Pleno del Consejo para expresarse sobre los asuntos de su interés, en el entendido de que los temas tratados no podrán ser resueltos en esa sesión. El secretario técnico de la Comisión de Organización turnará los asuntos expuestos a la comisión correspondiente”.

¿Qué quiere decir? En este caso si es algo académico, considero yo que es a la Comisión de Asuntos Académicos, y ustedes como comisión sabrán con quién puedan trabajar en cuestión al área administrativa para que de esa manera se desarrolle y se dé una solución al problema.

Realmente no es que se los aventemos, porque entonces no tomemos nada porque todos se va a ir a las comisiones, ¿y entonces para qué sirven las comisiones del Pleno si no es para dar solución a lo que está manifestado? Y no es mi opinión personal, sino que dice el reglamento.

Sigue el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Lo que han mencionado en el Foro Universitario sobre la falta de maestros de asignatura y sobre el cierre de grupos, creo que es una cuestión importante, y más como lo han mencionado, creo que debe de ser referido inmediatamente a Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Académicos puede plantearse a invitación con el encargado de la Coordinación Académica y con los enlaces incluso para saber qué es lo que está pasando directamente en el plantel Centro Histórico.

Y creo que ante esta cuestión también algo que se hablaba era exponer el tiempo adecuado para que esto pueda surgir, porque tampoco no nos podemos esperar a que sea dentro de seis meses cuando ya haya terminado el semestre o hasta que venga el Octavo Consejo Universitario, y entonces sí sería ponerle un tiempo a la Comisión de Asuntos Académicos para que ya vaya haciendo una labor para encauzar ya lo que han dicho los estudiantes e incluso lo que acabó de decir la encargada de Ciencia y Tecnología. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Daniel, nada más para tu propuesta es tiempo. ¿Es una propuesta? Bueno, me gustaría que si hablas de un tiempo, estipular porque un tiempo es ¿cuánto? ¿Un día, dos? O sea, ¿cuánto? Y de la misma manera te pido que te vayas a la computadora para dictar tu propuesta y que no se haga diálogo.

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una propuesta que va en otra dirección para no mandar esto a comisiones, como dice el reglamento. Está con nosotros aquí la coordinadora de Ciencia y Tecnología, quizás se le podría autorizar que nos explique la situación.

De hecho, ayer estábamos dialogando algunos consejeros con ella y es una problemática muy específica la que está pasando en Transporte Urbano en el plantel Centro Histórico, y creo que ella tiene ahí alguna propuesta de solución que nos estaba planteando ayer, pero bueno, no sé, ella podría dar más información. Yo pediría si el Pleno lo acepta que se le permita explicar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Una moción al orador.

No es que yo no quiera, pero acabo de leer el reglamento en el artículo 50 y dice: "...sobre los asuntos de su interés, en el entendido de que los temas tratados no podrán ser resueltos en esa sesión". Y el que le demos una voz a la Coordinadora de Ciencia y Tecnología es empezar a tocar el tema, algo que creo que es dar solución y que no está en reglamento.

Entonces de igual manera lo que sí puede hacer es consensar con la Comisión de Asuntos Académicos que sí está aquí, para que tengan una fecha de inicio de trabajo y conforme a la temporalidad que el consejero Daniel ve, se va a ver reflejado, pero sí no... No sé qué decida el Pleno, pero no creo por el artículo que lo manifiesta. ¿Alguien más? Consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

La petición del consejero Portillo es darle voz a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, y tendríamos que votar en este Consejo Universitario si se le da o no la voz, no en términos de solucionar el problema, sino en términos informativos sobre el problema. El Consejo Universitario tiene la necesidad de conocer datos sobre el problema, aunque no se resuelva en esta sesión. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. La propuesta de los consejeros Durán y Portillo es que se le dé voz a la coordinadora de Ciencia y Tecnología, lo pasaríamos a votar y si el Pleno decide que así sea, adelante. ¿Alguien más? Falta una participación para cerrar las primeras diez participaciones del tema solamente de Centro Histórico. Consejera Mónica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que en efecto es fundamental atender a lo que dice el artículo 50, fracción primera, tiene que pasar a la comisión permanente del Consejo Universitario que tiene competencia, y esa es la Comisión de Asuntos Académicos, porque este es un tema académico.

Y por el otro lado, le informo al Pleno que en la propuesta que le hice al Pleno se sumó lo que dijo el consejero Emigdio y también lo que comentó el consejero Daniel, para que el Pleno esté considerándolo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Vamos a votar si se le da voz a la coordinadora de Ciencia y Tecnología.

Quien esté de acuerdo en darle la voz a la coordinadora de Ciencia y Tecnología levante su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Son cuatro votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Con 16 votos a favor le damos la palabra a la coordinadora de Ciencia y Tecnología. ¿Cuánto tiempo le damos a la coordinadora? ¿Lo que necesite? Adelante, coordinadora.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Es muy rapidísimo. Es nada más para atender las necesidades de los estudiantes, del grupo de Mario, nada más con que ya ven lo que dijo, que nosotros dijimos que este semestre se iban a abrir tres materias y el próximo semestre tres. Ahorita se cerró una por lo mismo de la situación del profesor José Castro que mencionó, que tuvo una operación, no pidió sabático, pidió licencia médica, entonces el próximo semestre se les van a abrir cuatro, esperando que sí se llenen.

Más que nada la situación de ellos, digamos, que se cerraría para el próximo semestre, pero sí se tiene que ir a la Comisión de Asuntos Académicos para ver los estudiantes que se inscribieron en todos esos años que hubo turno vespertino cuál va a ser... Lo voy a atender yo, pero sí está bien que se vaya a la Comisión de Asuntos Académicos como para que haya un mandato, pero sí al menos durante mi tiempo o mi gestión, sí voy a atender los grupos de los estudiantes del turno vespertino. Ya no hay ingreso, pero los que estuvieron sí necesitan terminar. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una pregunta para la coordinadora. ¿Dónde están las motivaciones y los datos que permitan tomar la determinación. ¿Y cuándo se tomó la determinación de cerrar el turno vespertino de las distintas ingenierías? No sé si es una o varias, en particular está este caso en Centro Histórico.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Esa atribución de los Consejos de Plantel y eso es por los números. Nosotros tenemos estadísticas que también podemos presentar a la Comisión de Asuntos Académicos y al Pleno o donde quieran, pero sí hay datos históricos del comportamiento de la matrícula del Colegio de Ciencia y Tecnología y algunas carreras de Sociales en los turnos vespertinos, entonces Centro Histórico tomó esa decisión. Es más, ya se había cerrado el turno vespertino hace bastante tiempo, luego se reabrió por un Consejo de Plantel, vino otro Consejo de Plantel y los cerró, entonces son esas generaciones las que quedan ahí.

Por lo mismo de que no llegaban, no son suficientes profesores de Transporte en Centro Histórico como para también atender al turno vespertino, entonces quedaban muy pocos, o sea, estas generaciones de Mario es raro que hayan continuado en la tarde.

Y aprovecho para decir que lo que mencionaba Mario o lo que mencionaron aquí, no hay segunda convocatoria, o sea, desde hace tiempo ya no hay contratación de profesores en segunda convocatoria, y entonces eso nos ha metido en problemas durante varios semestres, y son más de diez los grupos que se tienen que cerrar por falta de profesor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el profesor Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Otra pregunta para la coordinadora. Mencionó ahorita falta de profesores, tal vez eso lo podrían discutir, si están de acuerdo en la Comisión de Asuntos Académicos, porque parece que es un tema ahí de falta de profesores en particular en esta ingeniería o en general. Entonces ahí tal vez podría aportar en ese tema que me parece un poco delicado, visto que ya abrimos ocho plazas de residentes de obra y creo que en esto también necesitaremos plazas, intuyo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Va a contestar, profesora Erika?

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Eso de las plazas es la Coordinación Académica, o sea, desde que yo estoy no ha habido ningún ingreso de profesores, o sea, las que se contrataron ahorita eran las que se debían del anterior proceso y que habían quedado desiertas, pero todavía no nos indican que haya contrataciones nuevas, o sea, no es del Colegio sino desde la Coordinación Académica.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una cosa más. Me parece que el Pleno del Consejo Universitario y particularmente la Comisión de Asuntos Académicos y en ese caso sería la Comisión de Asuntos Legislativos también, tendríamos que revisar la competencia de los Consejos de Plantel para cerrar oferta académica, y esto es importante desde varios puntos de vista.

Primero por supuesto respecto a ese órgano de gobierno en cada uno de los planteles y su fortalecimiento, pero también respecto a la competencia que en la Universidad y en las distintas instancias que puedan estar involucradas para poder cerrar una oferta académica. Me parece que ahí tenemos mucho que hacer y pensar de manera integral, porque nos ha pasado en esta legislatura escuchar que se cierran oferta académica por decisión de la COMPLAN o por decisión de un Consejo de Plantel.

Tenemos yo creo que hacer un análisis sobre eso porque son preocupantes esas decisiones, porque esas decisiones afectan a toda la Universidad y muy particularmente afectan los derechos de las y los estudiantes que se ven afectados por muchas cosas y por muchas decisiones en la Universidad. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Si alguien más quiere participar. Sería todo.

Sí me gustaría en cuestión a lo que acaban de mencionar, creo que nada más es como para un llamado a la Comisión de Asuntos Académicos en que todas estas peticiones que se han hecho en este momento en el Pleno por la

necesidad de nuestros compañeros estudiantes de Centro Histórico, pues que tomaran en cuenta para que en cuanto empiecen a trabajar este punto se tomen, porque lo que acaba de decir la consejera Mónica en cuestión a trabajar con la Comisión de Asuntos Legislativos para ver cuáles son las funciones del Consejo de Plantel en cerrar una carrera o en abrirla y volverla a cerrar, pues sí sería importante retomarlo.

Y no sé si esté plasmado en la propuesta, pero si no, sí me gustaría que se agregara para que de cierta manera fuera más concreto y no se nos pasara porque tarda en llegar a la comisión, se nos olvida y cuando se regresa: “Y faltaba este punto”, “Sí, pero no nos lo mandataron, no venía en la propuesta”, entonces sí sería importante a los que están escribiendo para que de cierta manera se tomaran en cuenta todas estas observaciones.

Y si ya no hay más argumentos, pasaríamos a votar la propuesta. ¿Alguien tiene más que argumentar? Adelante, profesor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Más que argumentar, yo creo que hace falta es lo que estás comentando, de agregarlo justamente en el escrito para que no se olvide antes de proceder a votar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Entonces, consejera Mónica, usted acaba de hacer mención en cuestión a lo último, no sé si quiera agregarlo a su propuesta para que se trabaje con la Comisión de Asuntos Legislativos para las facultades que tengan los Consejos de Plantel para abrir o cerrar o no.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece, como lo he comentado en el Pleno, me parece que como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos me comunicaré con la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos para poder empezar a trabajar sobre eso. De cualquier manera la Comisión de Asuntos Legislativos sí tiene en la agenda el asunto del Reglamento de Consejos de Plantel.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Siendo así, entonces pasamos a leer la propuesta. Nada más que sí les pido a los que están más cerquita si la pueden leer porque está muy lejos, muy opaco y me evito las faltas de ortografía o leer mal, si pueden leer la propuesta. Por favor, Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta sobre el caso de materias de cierre en Centro Histórico. Proponen Mónica, Emigdio y Daniel. Y la propuesta es:

“Turnar el asunto como de atención urgente en un plazo no mayor a tres semanas a la Comisión de Asuntos Académicos. En ese marco, que la comisión garantice la escucha de los y las estudiantes involucrados del plantel Centro Histórico y del Colegio de Ciencia y Tecnología, así como de la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Enlaces del Colegio.

“De igual forma, es necesario que la Comisión revise con la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología y el Comité de Evaluación responsable las razones por las cuales no se abrió una segunda convocatoria para la

contratación de profesorado de tiempo determinado para la materia respectiva”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien está desacuerdo o tiene algo que argumentar?, si no pasamos a votar. Adelante, profesora Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Ahí lo que pasa es que no se especifica que se refiere a la Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, o sea, se está planteando a todo el Colegio de Ciencia y Tecnología del Centro Histórico, y entonces en realidad el tema es un tema específico de una ingeniería en el turno vespertino en ese plantel. Yo diría que se especifique es esa ingeniería en ese turno y en ese plantel.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Están de acuerdo en que se agregue eso? Si le gusta ir dictando para que se modifique la propuesta. ¿Alguien más? Profesor Emigdio, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que en parte tiene razón el consejero Laviada, sin embargo, creo que no se necesita ser muy inteligente para darse cuenta de que si está pasando en Centro Histórico podría estar pasando en todos los demás lugares, entonces es algo que hay que atender.

Por ejemplo, yo no sé si eso esté pasando en San Lorenzo Tezonco y no tenemos estudiantes que hayan venido también al Foro, creo que vale la pena

analizarlo y sí puntualmente atender esta de Centro Histórico, pero mi intuición me dice que es un problema de un calado mucho más general. Yo no sé si en Cuauhtémoc seguramente está pasando algo parecido, entonces no seamos inocentes. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto, después el consejero Daniel y la profesora Leticia.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo desde luego que simpatizo con estos temas y creo que sí es necesario tenerlos presentes y darles seguimiento, pero recuerden que el punto donde estamos es tratando un tema del Foro, se está turnando un tema del Foro y el tema del Foro está focalizado muy concretamente en una cosa, porque si no me imagino es como un médico que le dices. “Oiga, me duele aquí”, “Entonces le voy a hacer una tomografía de todo para ver si no le va a doler mañana en otro lado”. Y perdón la esquematización pues, pero el tema donde estamos es un tema del Foro, porque si no, no hay manera de que en tres semanas la Comisión, y lo digo como integrante de la Comisión de Asuntos Académicos, tengamos una respuesta de ese calado que se está proponiendo.

La segunda cosa que yo quisiera observar de la propuesta es que ahí me gustaría o propongo que no quede tan focalizado a dónde tenemos que hacer las cosas, porque a mí me da la impresión, ya lo dijo la doctora Erika Álvarez, coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, que es un tema que corresponde a la Coordinación Académica la disposición de no tener segundas convocatorias, de tal manera que desde luego podemos hablar con ella para

profundizar, pero luego el Comité de Evaluación de Currícula, pues ellos no tienen nada que ver en mi experiencia con el tema de que saquen una segunda convocatoria, entonces yo preferiría que lo dejen abierto para que recurramos a las instancias que nos puedan dar información y no lo acotemos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiente). -

Como yo la mencionó el profesor Emigdio, ese problema no sólo es de Centro Histórico, incluso en Cuauhtepc ya se plantea el cierre de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano por lo mismo de que creo que hay dos maestros nada más de planta y ya se quieren venir a Centro Histórico y entonces ya tendrán a dos maestros más. Y creo que este problema desafortunadamente por la lejanía, que es Cuauhtepc pues no vienen hasta García Diego o no vienen hasta Casa Libertad o a San Lorenzo Tezonco.

Yo aquí no estoy en concordancia, creo que es una cuestión de Ciencia y Tecnología y no es tratar de englobar a todos, yo sé que no podemos ser tan generales, pero desafortunadamente este problema, como lo ha mencionado la consejera Edith, es general, tanto lo vivieron los de Derecho como lo han vivido los de otras academias, y entonces creo que hay que poner algún tipo de solución a este problema para que ya no vuelva a ocurrir, porque si no van a seguir queriendo venir los estudiantes y entonces vamos a tener más problemas como como estos y en lugar de darles una solución, vamos a

proseguir con este problema y vamos a seguir arrastrándolo y va a haber más rezagados.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nada más para recordarles que no hay que argumentar en el punto, nada más ser específicos para que no toquemos este tema. Sé que es importante, pero apeguémonos al reglamento.

Sigue la consejera Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Retiro mi participación y suscribo lo que dijo el consejero Gilberto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Aprovechando que está la coordinadora Erika para que nos aclare esta parte y nos pueda ayudar. Ella, como coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, podría explicarnos si este problema es en todos los planteles o solamente hay planteles exclusivos y que en el momento en que se toque en la Comisión de Asuntos Académicos ella tenga esa información para no extender el tiempo o no hacerlo tedioso y de esa manera tengan una solución. No sé si la profesora nos pueda aclarar y aprovechando que está aquí y que se le dio el uso de la voz, pues que nos aclare ese punto y de cierta manera va a ayudarle a la Comisión de Asuntos Académicos en darse cuenta si puede ser general o solamente nada más como lo que acaba de mencionar en Centro Histórico.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -
¿Sobre el cierre en los turnos vespertino o sobre el cierre de grupos cada semestre?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ambos, porque al final de cuentas es general, ya sea en cierre de grupos y carreras en los planteles, y si es en todos los planteles, en donde se imparte la Ingeniería.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Sobre cierre de grupos, es general. Es más acucioso en Software de San Lorenzo por la cantidad de grupos que tiene que atender, o sea, es mucho, de las cuentas es de los que tienen menos profesores por número de grupos que tienen que atender, entonces ahí por lo general es donde tienen más problemas para encontrar profesores y es donde hay renunciaciones, pero en todos hay uno o dos donde no encuentran profesores. Los mejores portados son el plantel Casa Libertad, aunque luego también hay problemas, los planteles chicos. Y los planteles grandes como Cuauteppec y San Lorenzo son en donde puede haber más problemas.

Sobre cierre de grupos, eso es algo que se ha visto en los Consejos de Plantel y en la COMPLAN, o sea, hay historia tanto del lado de los estudiantes como del lado de Planeación de por qué se tiene que cerrar. Por ejemplo, en el plantel Casa Libertad desde hace mucho, hace más de diez años se cerró Telecomunicaciones en la tarde, porque no llegaban los estudiantes, quedaban nada más dos estudiantes y se iban a San Lorenzo, entonces mejor

ya se cerró porque no había en realidad grupos ya del Ciclo Superior en la tarde. Nada más entraban en la mañana y para que no los atendieran en la tarde.

El Transporte en Cuauhtémoc, esa fue decisión de los profesores de que había nada más dos en ese momento, ahorita ya hay una tercera profesora que su adscripción siempre fue allá, en Cuauhtémoc, pero estaba en el Centro.

Entonces ellos, y ya lo que decías, Emigdio, la falta de profesores en Centro Histórico en principio se va a compensar por un folio que todavía no cubren, o sea, que sí es de las contrataciones que se van a llevar a cabo, más algunos de los tres profesores que se vayan al Centro Histórico, eso para compensar.

¿Dónde más? En Cuauhtémoc también se cerraron grupos vespertinos con la misma historia, entonces hay que ver los dos lados de la moneda, cuántos estudiantes quedan en la tarde con respecto a cuántos profesores tenemos y las contrataciones que se deberían de tener y si realmente se abren los grupos, porque les digo que en Casa Libertad pues no llegaban y los mismos estudiantes dijeron; “Oigan, pues que ya se cierre el turno vespertino porque no es cierto que den atención en la tarde”, porque nunca se abrían por lo mismo de que nada más quedaban dos por generación por turno vespertino.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Gracias, profesora. Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente una aclaración al consejero Gilberto Alvide. No tengo internet y por eso le puse: “Comité de Evaluación”, pero ahorita recordando, no me refería a

un Comité de Evaluación Curricular sino al proceso de contratación a los comités que utilizamos que se generan para poder hacer la contratación de personal de tiempo determinado o profesores de asignatura. Y a mí me parece esto importante y por eso la propuesta por la siguiente razón.

Por un lado, en efecto están las determinaciones de la Coordinación Académica, pero habiendo participado en una cantidad de ocasiones respecto de este tipo de comités, los comités también pueden otorgar información muy valiosa respecto de lo que pasa con determinadas materias cuando llegan los currículums, entonces esto es importante. Por eso si se van a allegar de información, pues mejor que se alleguen de información, digamos, lo más amplia posible.

A mí me parece que este detalle ayuda, lejos de limitar o de poner problemas a la Comisión de Asuntos Académicos. Esa es la razón de la inclusión. Y ya puse a la Coordinación Académica en función de lo que decías.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Ya se cerraron las participaciones, entonces le pregunto al Pleno si está suficientemente discutido. Levante su mano su mano quien está a favor de que está suficientemente discutido. Son 14 votos a favor de suficientemente discutido. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Con 14 votos a favor, el tema está suficiente está discutido, entonces pasamos a leer la propuesta y a votarla.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Propuesta de Mónica, Emigdio y Daniel.

“Turnar el asunto como de atención urgente en un plazo no mayor a tres semanas a la Comisión de Asuntos Académicos. En ese marco, que la comisión garantice la escucha de los y las estudiantes involucrados del plantel Centro Histórico y del Colegio de Ciencia y Tecnología, en particular la problemática del turno vespertino en la Ingeniería de Transporte Urbano, así como de la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Enlaces del Colegio.

“De igual forma, es necesario que la Comisión revise con la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología, la Coordinación Académica y el Comité de Revisión Curricular responsable las razones por las cuales no se abrió una segunda convocatoria para la recontratación de profesorado de tiempo determinado para la materia respectiva”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

¿Están de acuerdo todos? Entonces quien esté de acuerdo con la propuesta levante su mano. Son 10 votos a favor. En contra Abstenciones. Son ocho abstenciones. Con 10 votos a favor, la propuesta es aprobada y la Comisión de Asuntos Académicos se hará cargo de este asunto.

Pasamos al segundo punto, que es lo expuesto por la administrativa Valeria Flores Gama. ¿Ya acabó? Muy bien. Pero de todas maneras, el punto de la administrativa fue totalmente diferente a lo que ella dijo fuera del Foro. Lo que dice el profesor Durán es cierto, ella lo que viene a manifestar es que no se sintieron como que el CU fuera solidario con ellas, con esta situación que les había pasado. Eso fue lo que yo entendí y si alguien opina diferente, y no sé si

tengan alguna propuesta o alguna discusión. Se abre la primera ronda de participaciones.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Lo que planteaba Valeria era que el Consejo Universitario bajáramos al acto político que había abajo, eso es lo que planteó, pero bueno, ya paso el acto y ya no tiene ningún sentido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto y después el administrativo Struck.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

No. Lo que dijo Valeria en el Foro es que iba a haber una manifestación y que lo que solicitaba es que no hubiera represalias, y ya cuando se iba en el pasillo dijo: “¡Ah! Bueno, ahí si quieren nos acompañan”, pero no, no era la solicitud del Foro. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el administrativo Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es lamentable. En realidad, la solicitud, aparte de que no hubiera represalias, que es duro que le digan al CU que no haya represalias porque no debería de estar ni siquiera la duda ahí establecida, fue que no se sentían arropadas y creo que parte del arroparlas hubiera sido, y de hecho ni siquiera no nos tendría

que haber dicho: “Oigan, bajen al...”. Creo que hubiera sido un acto de arropamiento del Consejo Universitario haber estado y de menos hacer acto de presencia en la manifestación que esta abajo, y la verdad es que es lamentable que ni siquiera hayamos decidido tocar el punto antes.

Lo dejo a su reflexión, consejeros y consejeras. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más? ¿Alguien tiene alguna propuesta para que lo que dijo o alguna discusión? Yo la verdad entendí lo mismo que el profesor Gilberto, pero ya se hizo un documento en el cual el CU está en contra de la violencia que sufrieron las compañeras. No sé si haya otra propuesta o se tenga que turnar a alguna comisión, como la Comisión de Mediación.

Dicen los consejeros que ya no están, ya no escucho movimiento.

Ignoro si alguien tiene conocimiento de qué se hace, porque se supone que fue de carácter urgente y no hay propuestas. Adelante, consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Ya desde una sesión del Pleno anterior se acordó formar una comisión que redactara un comunicado, donde este Consejo Universitario se pronuncia clara y abiertamente y fue del conocimiento de toda la comunidad universitaria en contra de estos lamentables hechos de violencia que se dieron en el marco de un proceso electoral sindical.

Entonces pues me parece que eso es lo que nos correspondería como Consejo Universitario, y no entiendo qué otra cosa podemos hacer en el marco de

nuestras atribuciones, porque pues hay una serie instancias en la Universidad precisamente para tratar estos asuntos de violencia y de violentación.

Entonces ya una vez que nosotros nos hemos pronunciado y ya hemos escuchado con atención la situación, pues me gustaría que el consejero Struck nos dijera qué es lo que procede, además de esto. Gracias.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Por pregunta directa hacia mi persona, en primera creo que es una agresión el que lo diga el consejero Moreno de esa forma, el preguntarle al consejero Struck qué es lo que procede. Y creo que lo que procede es mostrar simplemente un poquito de empatía y hubiera sido oportuno que el Consejo Universitario hubiera hecho acto de presencia, como lo dije.

Lo demás, pues si quieren se puede discutir legalmente y hasta turnar a algunas de las comisiones para ver qué lo que le toca legalmente al Consejo Universitario al respecto, pero ante una agresión a miembros de la comunidad universitaria, sobre todo si hay una integrante de la oficina del Consejo Universitario, creo que lo que procede simplemente es mostrar un poco de empatía y solidaridad con las compañeras.

No sé usted qué opine, consejero Moreno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Hacemos un llamado una vez más a que no se haga un diálogo para evitar un roce de participaciones y que esto se empiece a salir de control, creo que vamos bien, entonces sí pido que no se haga alusión a los comentarios de los

consejeros. Y de igual manera, no dar nombres precisamente para evitar esta parte de diálogo.

Adelante, consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Seré muy breve. Lo que pasa es que yo como que todavía escucho un poquito de voces, es que estaba hablando un representante que siempre anda con Barrueta y también nos quisimos venir, pero creo que todavía podrían los que quieran sumarse hacer un acto de presencia, como propuesta y si alguien quiere por supuesto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Violeta, le pido que por favor vaya con el consejero Castorena para que ponga su propuesta y se vote, pero que sea rápido precisamente para evitar que bajemos en caso de que se apruebe y eso se haya terminado.

¿Es moción, consejera Mónica, o es participación?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Era moción, pero ya si van a votar, pues no.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Consejera Graciela, sigue usted. ¿Ya no? ¿Alguien más tiene alguna opinión o propuestas? Le damos unos minutos a la consejera Violeta para que redacte su propuesta.

Y mientras si ya nadie más tiene participación, ¿pasamos a votar si está suficientemente discutido el punto? Muy bien.

Levante su mano quien considere que el tema está suficientemente discutido. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 16 votos a favor, el tema está suficientemente discutido. Ya nada más que terminen la redacción la pasamos a votar.

Y perdón, no lo mencioné, pero yo a las dos y media a más tardar me tengo que retirar, entonces sí sería importante que revisemos tiempos por los temas que vamos a tratar. Lo dejo en la mesa. Gracias.

Receso de cinco minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Castorena, te pido de favor que leas la propuesta, por favor.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

“Que el CU tome un receso de diez minutos para que quienes lo consideren bajen a solidararse con las víctimas de violencia ocurrida durante un evento sindical”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

¿Alguien tiene alguna modificación a la propuesta? ¿No? Entonces pasamos a votar.

Levante su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Violeta. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 17 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, el punto queda aprobado para que bajemos diez minutos al apoyo. Y se le comunica a la comunidad que nos sigue por Facebook y los medios oficiales que regresamos en diez minutos. Gracias.

Receso de diez minutos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Le comunicamos a la comunidad universitaria que retomamos la sesión. La consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, la consejera Leticia Muñoz, va a leer el punto, ya que no hay aprobación del Orden del Día quedaron en cuestión de detallar lo que se había quedado en acuerdo del Pleno y lo van a leer.

Hay dos participaciones, fue primero el consejero Portillo y después el profesor Keiman. Adelante. ¿Moción de procedimiento o de orden?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es moción de procedimiento. Es si puedes verificar el quórum.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Muy bien. Nada más anoto a los que estaban presentes.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Pero él no tiene voto, sin embargo, tiene voz.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Solamente falta el profesor Perezmurphy.

Sector estudiantil.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Estamos completos.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Gracias a todos los que pudieron darse el tiempo de bajar aunque sea un ratito al mitin. Me parece que como un acto de solidaridad, el Consejo Universitario hizo presencia. Y gracias también a la administración por haber estado ahí.

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Están completos. Nada más falta el profesor Perezmurphy. No sé si se haya retirado o si alguien sepa algo. Nadie sabe, se perdió.

Si estoy en lo correcto y si hay una aclaración, se leerá la exposición de motivos de lo que mandó la Comisión de Asuntos Académicos.

Adelante, profesor Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más por completez. Entonces va a haber 22 votos ahora, ¿o son 23 votos y una ausencia o cómo?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Si no regresa el consejero Perezmurphy, quedaría en 15 votos académicos y siguen siendo siete votos del sector estudiantil. En total, bajaría a 22 votos.

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que lo único que hay que revisar en este caso es si el consejero entregó su voto. Si el consejero no entregó su voto, significa que ahorita está ausente, pero pues que va a regresar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

El problema es que no está Teresita, aquí no vino a dejar nada a la mesa...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces está ausente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Seguimos con 23 votos. Adelante.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

En general, no sufrió mayor cambio la parte primera de todo el documento que presentamos; en donde se hicieron los cambios fue en el punto de acuerdo, pero no sé si lo debo leer completo de todas maneras desde el principio para hacerlo, y si se puede ir directamente al punto de acuerdo está bien.

Pero antes de empezar, quiero agradecer a todas las personas que enviaron comentarios puntuales al respecto de las observaciones que hicieron en la pasada lectura de este documento, y les pedí personalmente que me hicieran algunas observaciones, y agradezco a los que lo hicieron de manera puntal; y a los que no lo hicieron, pues de todas maneras gracias por haberlas hecho. Y también les comento que ese mismo día a todos los consejeros y consejeras les envié los documentos que se han estado trabajando desde el semestre pasado por los compañeros de Desarrollo Curricular, de la Rectoría, de la Coordinación Académica, etcétera. Y el día de ayer volví a enviar los mismos documentos, sólo que actualizados, entonces esos los tienen en sus correos y también la señalización que nos hicieron al respecto de los documentos que se habían trabajado previamente a la elaboración del acuerdo.

¿Entonces lo tengo que leer todo?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Le pregunto al Pleno. Consejero Emigdio, Mónica y Alfonso.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

De lo que entendí es que no modificaciones en la parte primera, dijo, o sea que eso ya quedó, digamos, y donde están las modificaciones es el punto de acuerdo, entonces para mí no sería necesario leer todo de nuevamente, pero como lo decida el Pleno.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que además de que en efecto conocimos una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos que se leyó en la sesión pasada y que se declaró como permanente, nos hace referencia la secretaria técnica que hay unos ajustes en la escucha de lo que se señaló, entonces me parece que sólo tendría que leerse donde están los ajustes.

Pero también recordarle al Pleno que no hemos terminado de discutir sino que se pasaron unas participaciones, luego hubo respuestas por parte de la Comisión de Asuntos Académicos, luego conocimos información de integrantes de la Comisión Intercolegial, entonces hay que seguir discutiendo, o sea, se tendrían que abrir las participaciones. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Francisco.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Concuerdo con el profesor y la profesora, debido a que el documento ya se mandó con las correcciones correspondientes con antelación, considero que podemos omitir esto en la parte de la lectura y solamente con la parte de la modificación, si es lo que gustan, ya para proseguir y poder agilizar el proceso tanto de participaciones como de votación.

Eso es todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Ya no quiero añadir más y creo que ya sería cuestión de votar. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo creo que nada más sería preguntarle a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos si está de acuerdo en esta propuesta que facilita y que es que lea los cambios que usted considere, que exponga el sentido de los mismos y creo que podemos dar pie a la discusión, y si están de acuerdo lo hacemos de esa manera, porque efectivamente ya se había leído. No estamos votando omitir la lectura, ya la habíamos hecho y simplemente estamos retomando. ¿Le parece bien?

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias. Entonces adelante, por favor, secretaria técnica.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Entonces leo la propuesta del punto de acuerdo, y les comento que es con referencia a la Comisión Intercolegial que coordina los trabajos de la revisión, actualización y presentación de los planes y programas de estudio, básicamente en este momento es del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos.

Propuesta de punto de acuerdo.

“Único. Con el objetivo de lograr una revisión, actualización y/o reforma de planes y programas del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos de los tres colegios, y con la finalidad de que la Comisión Intercolegial logre los fines descritos en el cronograma de actividades adjunto, el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a la Coordinación Académica y a las Coordinaciones de Colegio correspondientes contribuya a crear las condiciones institucionales para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Intercolegial y reconozca las labores de esta Comisión. Esto supone que considere las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión Intercolegial como actividad de servicio a la comunidad, mismas que serán consideradas como equivalentes a las funciones del personal académico establecidas en el Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, con la finalidad de dar cumplimiento al Título Octavo, Capítulo II, del citado Estatuto. Lo que supone que las profesoras-investigadoras y profesores-investigadores integrantes de la Comisión Intercolegial (se anexa listado) podrán dedicar una parte o la totalidad de su jornada de trabajo durante el semestre 2024-I y el semestre 2024-II a las actividades de revisión, actualización y reforma de planes de estudio comprometiéndose a realizar los entregables señalados en el cronograma”.

Y aquí están los anexos. Le faltan cosas al acuerdo, perdón. Lo pasamos para que lo pusieran, pero si no ahorita lo vuelvo a abrir desde la USB.

Aquí está el cronograma, en donde se señalan las acciones.

Perdón, ese no era el archivo. Leo el archivo correcto. Lo siento, voy a volver a hacer la lectura desde la propuesta de punto de acuerdo. Es que el que estaba no sé por qué no era, pero aquí está y dice:

Propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario asume que es una prioridad institucional la revisión integral de los planes y programas de estudio.

“Segundo. Se instruye a la Coordinación de cada Colegio a designar a una persona de su estructura para que se integre al trabajo de la Comisión Intercolegial de revisión de planes y programas de estudio, y a que se fomente entre las distintas academias la revisión de planes de estudio.

“Tercero. Con el objetivo de lograr una revisión, actualización y/o reforma de planes y programas del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos de los tres colegios, y con la finalidad de que la Comisión Intercolegial logre los fines descritos en el cronograma de actividades adjunto, el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a la Coordinación Académica y a las Coordinaciones de Colegio correspondientes contribuyan a crear las condiciones institucionales para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Intercolegial y reconozcan las labores de esta Comisión. Esto supone que consideren a las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión Intercolegial como actividad de servicio a la comunidad, mismas que serán consideradas como equivalentes a las funciones del personal académico establecidas en el Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, con la finalidad de dar cumplimiento al Título Octavo, Capítulo II, del citado Estatuto.

“Las y los integrantes de la Comisión Intercolegial podrán dedicar una parte o la totalidad de su jornada de trabajo durante el semestre 2024-I y el semestre 2024-II a las actividades de revisión, actualización y reforma de planes de estudio comprometiéndose a presentar ante la Comisión de Asuntos Académicos los entregables señalados en el cronograma.

“Cuarto. La Coordinación Académica garantizará que todos los grupos que actualmente son atendidos por el personal docente que integra la Comisión Intercolegial, tendrán continuidad asignando de manera inmediata al profesorado que en su caso continuará atendiendo dichos cursos.

“Quinto. La Comisión de Asuntos Académicos designará a un integrante de la misma para formar parte de la Comisión Intercolegial e integrarse a los trabajos de revisión y actualización de los planes y programas de estudio.

“Sexto. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los medios oficiales de la Universidad. La Comisión de Asuntos Académicos acuerda llevar al Pleno para su discusión y posible aprobación la propuesta del presente punto de acuerdo con la siguiente votación”.

Aclaro sólo que esta votación es la de la primera vez que aprobamos que se formara la comisión, porque debido a las múltiples reuniones que hemos tenido en el Pleno hemos tenido que cancelar las reuniones de la Comisión Académica porque se cruzaban en las fechas.

Y aquí están los anexos. El Anexo A, en donde está ya integradas todas las labores que van a estar realizando en la Comisión Intercolegial durante el primer semestre, es decir, el 24-I, con los productos entregables y las fechas. Luego están los nombres de las personas que integran esta comisión, junto con... Se añadió al lado de profesor-investigador o profesora-investigadora el

colegio al que pertenece o el área a la que pertenece cada persona que integran este comité.

Y queda de acuerdo al punto que se desarrollará , en el mismo cronograma se dice, la propuesta de las actividades del segundo semestre que serán una parte de los entregables de este cronograma a cumplirse durante este semestre 2024-I.

También quiero comentar que de las personas que están integradas a la comisión, en este momento ningún tiene ni ha solicitado que se le deje en grupos o que se les descarguen, no recuerdo cuál es la palabra que habíamos dicho, pero... Sí. En este semestre no solicitaron equivalencias, solamente una sola persona, que es la profesora Elia Echeverría, y es la única que tiene descarga completa y sus grupos están en todo caso atendidos, los demás ninguno solicitó que se le hiciera la equivalencia, todas están atendiendo a sus grupos.

Y la otra, discutimos en una reunión de trabajo algunos integrantes de la Comisión Intercolegial al respeto de la integración de los estudiantes, y consideramos que esta es una decisión de los grupos académicos de revisión de los planes y programas, ya que la Comisión Intercolegial es una comisión que coordina los trabajos de la revisión, actualización de los planes y programas y entonces los grupos de trabajo a los que se convoque por colegio o academia son los que podrán integrar a sus discusiones de acuerdo a su consideración a los y las estudiantes que así lo deseen.

Hasta ahí y si quieren pasamos a la ronda de las preguntas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Iniciamos una ronda de participaciones. Daniel es el primero, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

En primer lugar, agradeciendo a la Comisión de Asuntos Académicos, a la profesora Leticia Muñoz Langarica, pero aquí encuentro una cuestión que sí es importante y que es la cuestión de los estudiantes.

Yo creo que no es sólo ver la visión de un solo grupo, es ver la visión de los dos grupos que están dentro de un salón, y que son profesores y estudiantes. Y entonces en esta cuestión creo que es necesario saber estas dos visiones, porque si nada más se ve una, entonces es como quedar un tanto tuerto de un ojo y entonces ya no hay esa observación generalizada.

Me gustaría también saber por ejemplo de aquellos profesores que se van a integrar paulatinamente en la comisión o aquellos a los que les van a preguntar si también van a optar por descarga horaria, o si nada más son los miembros que ahí aparecen dentro de la misma propuesta o si nada más va a haber un solo grupo.

Y por ejemplo, ahorita lo que alcanzo a entender es que la propuesta es de un año, de aquí al semestre 2024-II, y yo creo que para ese momento quizás cuando ya entreguen algún resultado probablemente ya nosotros no estaremos porque tenemos que entregar hasta octubre. Y como todos saben, el primero año es casi nada más para agarrar experiencia y ya para el segundo año supuestamente ya deberíamos de saber un poquito más.

Y yo creo que aquí sería una cuestión de saber también el alcance de los resultados porque hay estudiantes y hay profesores que ya han estado viendo

esta cuestión de la planeación y aprovechando que hay algunas personas de la Comisión Intercolegial también hacerles las preguntas debidas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

En el EGO se señala, si mal no recuerdo, que los estudiantes tendrían que participar de la elaboración de los programas, reelaboración, actualización, lo que sea el caso, y en ese sentido me parece que el punto de acuerdo no lo rescata. Sin embargo, yo creo que sería el momento para hacer... Bueno, podría ser, una modificación donde pudiéramos poner que los estudiantes que quieran participar de dicho proyecto con la Comisión Intercolegial, más los otros profesores por colegio que se van a sumar, pues que se tome en consideración a los estudiantes que quieran hacerlo.

Obviamente yo creo que estaríamos hablando de una participación más, menos como la de los profesores, de dos personas, que sea una participación abierta y no obligada porque lo quieren hacer los estudiantes, porque saben que tienen los insumos para alimentar los nuevos programas de estudio.

Y bueno, mi propuesta sería que lo pongamos como una nota a pie de página para considerarlo y que el único requisito sea que los estudiantes se comprometan a darle seguimiento a ese trabajo. Como ven en el punto de acuerdo, en el Programa de Integración haríamos esta modificación este semestre para que lo piloteemos en el 24-II.

Entonces yo creo que se pueden sumar siempre y cuando lo hagan de una manera respetuosa y hay que ponerlo claro y por escrito, me parece. Pero creo que su participación también sería muy importante para darle una perspectiva más sólida a este esfuerzo que se hace en la reforma de los planes. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que el punto de acuerdo es razonable, salvo en algún aspecto que hemos insistido. Bueno, ya habíamos iniciado la discusión, y que desde mi perspectiva no le corresponde al Consejo Universitario aprobar descargas o equivalencias.

Y por otro lado, hay un cuestionamiento sobre el carácter intercolegial de la llamada Comisión Intercolegial, será interdisciplinaria. Bueno, no sé, al menos en nuestro colegio, en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sí se informó al colegio y se le conminó a que participara, pero no está participando como colegio, como órgano colegiado de los profesores del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades y me imagino que sucede lo mismo con los otros colegios.

Entonces pues sí de acuerdísimo que se forme la comisión y todo, pero me parece que son los colegios los que tienen que encabezar este proceso, y al Consejo Universitario no le queda más que apoyar y cuando le corresponda por medio de la Comisión de Asuntos Académicos y de las comisiones permanentes correspondientes, pues participar. Pero el proceso de reforma

de los planes de estudio pues le corresponde a los cuerpos colegiados y a los órganos colegiados, a las academias y a los colegios, antes que al Consejo Universitario, entonces me parece raro.

Y sobre todo, solicitar que nosotros aprobemos descargas cuando ningún profesor está solicitándolas, salvo una profesora y que es la maestra Elia Echeverría, pues me parece que no ha lugar a que nosotros aprobemos una medida de esta manera.

Mi propuesta es que se turne el asunto de esta comisión para la revisión de los planes de estudio a los colegios para que se convierta verdaderamente en una intercolegial, donde participen los colegios como órganos colegiados y las Juntas de Enlaces o Consejo Académicos de Colegio.

Y lo mismo que decía la profesora Violeta, también se le tiene que dar la voz y la participación a los estudiantes, pero creo que esto les corresponde a los colegios organizarlo, y obviamente a los sectores y a los compañeros y compañeras que están proponiendo esta comisión y que han venido trabajando en esta Comisión, pero son los colegios los que tienen arropar institucionalmente, como dicen, esta iniciativa antes que el Consejo Universitario. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Gracias. En el uso de la voz tomé una participación.

Mi pregunta es, ¿qué posibilidad hay que se integren al cuerpo de este colegiado, de esta comisión a las academias, ya que se supone que hubo una convocatoria? Ya pasó esa convocatoria, ¿pero qué probabilidad hay de que

posterior se vuelva a abrir esta convocatoria para que los cuerpos colegiados de las academias entren a esta participación?

De igual manera, ¿para los estudiantes cuándo saldría la convocatoria en caso de que se aprueben que también el estudiante puede ser parte de este colegiado que se está trabajando para el plan de estudios?

Sí sería importante mencionarlo cuándo saldría la convocatoria y sí me gustaría que se integrara en lo inmediato, porque si bien la propuesta es para un año y la consejera Violeta nos acaba de decir que estaría bien para el 2024-II, pues de aquí en lo que agarramos el hilo de qué estamos hablando nos va a tardar el medio año y ya se va a acabar el año en el cual se está aprobando esto.

Entonces sí sería importante que si se toma en cuenta a los estudiantes, sería desde ahorita para que de cierta manera pudieran tener ese proceso de aprendizaje. Si lo hacemos en el 2024-II pues su aprendizaje cuando ya lo tomemos como en el Consejo Universitario, pues prácticamente se está cerrando esto. Gracias. Año 2024-I y 2024-II.

Sigue la consejera Mónica, después el profesor Francisco, la rectora Tania y posterior la consejera Violeta y Emigdio.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Con relación a este tema quiero hacer mi participación tres niveles.

La primera tiene que ver con las y los integrantes, profesorado y otros también integrantes de la comisión que se ha denominado Intercolegial, en términos de lo que voy a decir no tiene que ver ni con su inquietud de participar en este ejercicio que considero importante porque, reitero, en el Pleno pasado dije que era una cuestión fundamental la revisión de planes y programas de

estudio, no solamente en el Programa de Integración, en el Ciclo Básico y los tres colegios y en los ciclos superiores de los tres colegios.

Yo conozco a muchos a muchos de ellos, su trayectoria y sus conocimientos también, igual lo reconozco de parte de la colega Norma Amirante, que tiene muchos años trabajando con la Autónoma de la Ciudad de México en el Colegio de Ciencia y Tecnología, en el Programa de Integración y por supuesto en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Reiterando este asunto, me parece que en efecto este es el primer nivel, la importancia de un tema fundamental que es la revisión de planes y programas de estudios en la Autónoma de la Ciudad de México. Parece que ese punto que nos trayendo la Comisión de Asuntos Académicos es fundamental. Sin embargo, me parece que como se trae al Pleno, no necesariamente se llega a la profundización de esa tarea que a la fecha conjunta esfuerzos de carácter separado y no necesariamente ordenados ni tampoco con los resultados que hubiéramos esperado.

Es decir, el Consejo Universitario en efecto tiene que poner atención en cómo lograr, porque le corresponde al Consejo Universitario y les corresponde a los órganos académicos colegiados, y me refiero a los órganos académicos colegiados, es decir, a los colegios, les corresponde esta atención obligatoria de la actualización de planes y programas de estudio, reformas y modificaciones, entonces el tema es fundamental.

Ahora, ¿cómo logramos en la autónoma de la Ciudad de México que ese tema se atienda de manera permanente? Creo que ese tendría que ser el sentido del acuerdo, y en ese sentido, valga la redundancia, apoyar un ejercicio y una

iniciativa que sale de la Rectoría y de la Coordinación Académica, pero que sin duda tiene interés en integrantes de los colegios, profesores y profesoras.

En ese sentido, creo que hay que cambiar la lógica. Segundo nivel, o sea, hay que aprender, hay que hacer la oportunidad, pero creo que se tendría que cambiar la lógica de construcción y por lo tanto el mandato y que realmente sea una Comisión Intercolegial

El segundo punto tiene que ver con las descargas.

El Consejo Universitario no tiene por qué descargar, y esa es toda una discusión del EPA, suponiendo sin conceder que el EPA no tuviera vicios de origen en términos jurídicos. Entonces los artículos 29 y 69 del EPA los tendríamos que revisar en términos jurídicos, pero más allá de eso, importante es que el Consejo Universitario no tiene por qué descargar nada. ¿Por qué? Porque en otros ámbitos se ha descargado y no ha pasado por el Consejo Universitario, y es el caso de los diplomados. Y la discusión sobre las descargas no es una discusión banal, es una discusión complicada

Por otro lado, tenemos el asunto del 2024-I. En la propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos se está diciendo algo que va a implicar la desatención de grupos en el 2024-I, y eso no puede ser. Necesitamos garantizar la atención de los grupos de aquellos colegas que forman actualmente parte de la Comisión Intercolegial que tienen que atender sus grupos en el 2024-I, por lo tanto habría que cambiar, en mi opinión, el calendario.

Por otro lado, me parece muy importante la escucha de la Comisión de Asuntos Académicos en términos de cómo cambiaron de la sesión pasada a esta, pero me parece que todavía no respondemos del todo, en mi opinión, a la

importante necesidad que tiene el Consejo Universitario de sumarse a respaldar un trabajo como de esta naturaleza.

Volveré a pedir la palabra. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Nada más les comento a los que quieran pedir la palabra, ya son las diez participaciones, nada más terminamos pasamos a votar si está suficientemente discutido y si no pasamos a una segunda ronda.

Todavía faltan, nada más les comento porque me alzaron la mano y por eso aclaro. Sigue el profesor Francisco.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo considero que todos coincidimos en la importancia de la revisión de los planes y programas de estudio, creo que el disenso es en cuanto a la forma de organizarlo y en cuanto a la forma de hacerlo.

Yo considero que la revisión la debe impulsar cada uno de los colegios y pienso que esas son justamente las facultades de los colegios. Entonces ya en mis participaciones en la sesión anterior, antes de que esta se volviera permanente, hice referencia al esfuerzo que está haciendo el Colegio de Ciencia y Tecnología a que se está haciendo un trabajo por licenciaturas donde sí están participando los estudiantes, porque se están haciendo foros donde los estudiantes y egresados participan.

Entonces es un trabajo que yo creo, desde mi punto de vista, va en la dirección contraria a lo que propone este acuerdo. ¿Por qué? Porque se baja la discusión a las academias. Quienes son los que realmente saben la situación y las

problemáticas de las licenciaturas son justamente las academias. ¿Entonces qué está haciendo el Colegio de Ciencia y Tecnología? Está coordinando a las academias y está coordinando su trabajo de revisión de los planes de estudios. Yo creo que es importante si queremos conformar una comisión intercolegiada que sea realmente representativa, porque yo vi la lista ahorita de profesores y sólo hay uno de Ciencia y Tecnología, entonces no hay equidad en la conformación.

¿Cuál creo que debería de ser la dirección y lo que sería una propuesta? Es que justamente se le mandate, se le sugiera, como ustedes prefieran, a los coordinadores de colegio a trabajar en conjunto para poder conformar una comisión intercolegiada que sea realmente representativa de toda la Universidad, digamos, de los tres colegios.

Esto creo que desde luego si hay profesores que ya están trabajando en los planes de estudio, pues que se le integren, pero que se sienten a trabajar los coordinadores de colegio para ver cómo organizar en la parte de arriba.

En la parte interna, creo que cada uno de los colegios sabe cómo se deberían de dar las discusiones y cómo deberían de ser los detalles en cada una de las licenciaturas, porque saben las problemáticas.

Entonces esa sería mi postura en general.

Y en el minuto que me queda, sobre las descargas, pues creo que no sería apropiado aprobarlas en este momento, en primera por lo que ya manifesté, no creo que sea equitativa la conformación de la intercolegial ahora, pero también por el asunto que acaban de mencionarnos de que ninguno de ellos tiene descarga, creo que ya el semestre va avanzado y no sería bueno dar descargas en este momento. Entonces dejemos esa discusión si quieren más

adelante, yo entiendo que no están pidiendo descargas, entonces no tendría mucho sentido discutir eso.

Y pediría una participación para la segunda ronda, si es que hay. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece de la mayor importancia que el Pleno del Consejo Universitario ponga su atención y su esfuerzo en apoyar y contribuir a que la revisión de planes y programas de estudio integral de esta Universidad se lleve con orden y sistematicidad. Yo creo que si en eso estamos de acuerdo, ya estamos de acuerdo en mucho, y que efectivamente vayamos avanzando entre todos a dar garantizar a que este trabajo se realice de manera institucional. Y cuando digo de manera institucional estoy pensando en que efectivamente las distintas áreas de la Universidad con sus distintos niveles de responsabilidad participen de las mismas. Esto creo que es sustantivo.

Buena parte de los problemas que tenemos en un montón de dimensiones, tanto en las trayectorias de los estudiantes y la atención, pasan necesariamente por enfrentar la discusión colectiva de los planes y programas de estudio.

Quisiera aclarar dos cosas.

La idea justamente de construir una lógica intercolegial pasa porque los planes y programas de estudio son del conjunto de la Universidad, son el máximo bien de la Universidad y deben ser trabajados de manera colectiva, porque por lo

menos hay dos ciclos: el Programa de Integración y el Ciclo Básico requieren de la participación de los tres colegios y del conjunto de las academias, no sólo de las de Ciclo Básico sino también de las de Ciclo Superior. Eso exige una coordinación.

Yo estoy absolutamente de acuerdo en que si hay alguien que tiene que asumir la responsabilidad de conducir, impulsar y dar seguimiento a este trabajo tienen que ser las Coordinaciones de los Colegios. Muy infelizmente no hemos logrado construir esas sinergias dentro de los colegios y lo que tenemos son esfuerzos disgregados de las academias, de distintas academias, por mejorar, implementar y hacer la revisión de sus planes y programas de estudio sin un apoyo institucional expreso.

¿Qué significa el apoyo institucional? Significa darles insumos para el trabajo, sistematizar información, establecer los vínculos y los espacios de discusión necesarios para que esa discusión se dé.

Y tres, sí, compañeros, reconocer el trabajo, porque es mucho trabajo. Cambiar y hacer un plan de estudios es mucho. Yo no quiero recordarles, porque si no parecemos aquí abuelitos, la cantidad de horas que esta Universidad nos permitió a muchos de nosotros para dedicarnos a hacer los planes y programas de estudio hoy vigentes.

La Universidad nos pagó nuestro salario y nos dedicamos a hacer planes y programas de estudio, eso hicimos por un buen rato: materias, inversión, es decir, una inversión institucional, y a nadie se le ocurrió decir: “Ese no es un trabajo importante”. Y por supuesto que la institución hoy 20 años después tiene que dedicar recursos y esfuerzo de su personal académico a hacerlo.

A nadie, y creo que esa es una parte importante de tomarla en cuenta, por supuesto que la revisión de planes y programas de estudios la van a hacer las academias y por supuesto que en la discusión de revisión, diagnóstico y análisis van a participar el conjunto de los estudiantes, pues si son los estudiantes los que más también tienen que decir con respecto a las deficiencias de los planes y programas de estudio. De hecho, este es también un esfuerzo que trata de atender algo que los estudiantes sistemáticamente dicen: “Necesitamos mejorar nuestros planes de estudio; necesitamos que estén al día”. Esa es una demanda histórica y necesitamos atenderla y por supuesto que tiene que haber un espacio.

Ahora, es muy importante que sepamos que tiene que haber grupos de personas en concreto que hacen trabajo en concreto. En este momento efectivamente los compañeros y las compañeras de la Intercolegial que son o que participan en este momento no van a querer una descarga porque son absolutamente comprometidos. De lo que creo que hay que dar el mensaje es de la necesidad de que ese trabajo sea reconocido y programado para estos y para los compañeros de Ciclo Superior y de los Posgrados. Necesitamos revisión de planes y programas de estudio.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepéc-Estudiente). -

Consejera Violeta, una pregunta. Usted como integrante de la Comisión de Asuntos Académicos, ¿va a responder o es una participación?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Es una participación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Adelante.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Compañeras y compañeros del Consejo Universitario, a mí me parece que esta propuesta de poder institucionalizar la posible reforma de los programas de estudio por supuesto es muy importante, pero para que la iniciemos ya. Y lo mejor no en este momento tenemos que ver si se descarga o no, porque la gente que ya está trabajando en esto justo, como lo decía la rectora, no ha querido una descarga.

Para más adelante podríamos hacerlo, cuando el trabajo ya esté una vez iniciado, creo yo. Y sí hay antecedentes en el Consejo Universitario de que en el mismo Consejo Universitario hayamos realizado descargas. Un ejemplo de esto fue en el Cuarto Consejo Universitario cuando las descargas se transformaron en equivalencias y en ese momento se estaba viendo lo de Ciencias Ambientales, entonces sí hubo descarga por el Consejo Universitario. Algo a lo que quiero llamar su atención es lo relacionado con lo que mandata la SEP, de que cada cierto tiempo los programas tienen que estar actualizados, reformados y revisados, y esto no se ha hecho y no digo que en todas las academias, pero el trabajo se ha ido ralentizando de una manera terrible y esto afecta a los estudiantes otra vez, no a los profesores, a los estudiantes.

La reforma de los planes de estudio necesita de gente formada para ello, no sólo las que somos profesoras, por ser profesoras ya tenemos una preparación para abordar los programas de estudio, y no es así, o sea, hay gente

especializada que justamente conforma la Comisión Intercolegial que sí sabe cómo trabajar con la reforma de un programa.

Lo que yo creo es que debemos valorar que tenemos más de 20 años casi con los mismos programas de estudio, que tenemos una Ley de la Secretaría de Educación Pública que mandata que los actualicemos cada cierto tiempo.

Entonces creo que la institucionalización de este programa de actualización a toda la Universidad tiene que quedar votada por el Consejo Universitario para que nuestra Universidad pueda presentarse con mayor brillo allá afuera.

La realidad del trabajo colegiado es que en algunas academias se ha vuelto inexistente. Yo cuando voy a algunas reuniones de academia, por ejemplo, no hemos abordado ningún asunto que tenga que ver justo con el trabajo académico, abordamos otros asuntos que se nos desbordan y que se nos salen de las manos, pero no hemos trabajado con los programas.

Entonces yo estoy hablando de una academia, que es a la que pertenezco, pero aunque hay academias que hayan avanzado el trabajo, me parece que tenemos que volver a regular el trabajo colegiado o hacer algo desde el Consejo Universitario para que las profesoras y los profesores nos pongamos la pila para trabajar en beneficio de los estudiantes. ¿Cómo? A través de la reforma, actualización y revisión de los planes de estudio actuales. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sigue el consejero Emigdio y después Carlos Castorena, el último.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me gustaría empezar diciendo que para no caer en juicios superficiales hay algunas cosas que me gustaría aclarar.

La primera es esto de que dijeron que al final entonces ya no se requieren descargas por parte de los profesores. Muy bien.

Después iría de atrás para adelante.

Coincido plenamente con la consejera rectora en que debe haber una discusión colectiva, trabajos de manera colectiva y se requiere de la participación de las academias, estoy completamente de acuerdo, así como con la Coordinación de los colegios. Sin embargo, revisando uno de los documentos que nos mandó amablemente la consejera Leticia, uno de los libritos, que es azul, me tomé la molestia de leer la última parte donde dice: "Las tareas de la Comisión Intercolegial", y eso dista mucho de lo que está diciendo la consejera rectora, entonces ese es un punto que me gustaría que me aclararan porque estoy un poco confundido.

Después algo que coincido con muchas de las participaciones anteriores es que no tenemos que pues inventar el hilo negro. En los artículos 32 y 33 del EPA dice claramente que si se van a modificar cosas que atañen directamente a los académicos, ese es el artículo 32, los académicos tienen que participar en el modo de las academias. Y el artículo 33 del EPA habla de los colegios como algo donde se dan estas discusiones, entonces creo que está claro.

Ahora, el meollo del asunto es, ¿cómo juega esta Intercolegial? O sea, esa es la parte que antes de emitir un juicio a mí me gustaría que quedara clara, porque encuentro unas contradicciones entre el discurso que se emite aquí y lo que está escrito, entonces estoy un poco confundido y si fueran tan amables

de clarificármelo, pues entonces podría decidir el sentido de mi voto.
Muchísimas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Por lo que atañe a los estudiantes nada más recordar, para la reflexión la Ley de la UACM en el artículo 6º, fracción quinta, indica: “Todos los estudiantes tienen el derecho a participar de conformidad con lo establecido en esta ley y en los estatutos y reglamentos que de esta se deriven, en los órganos colegiados de la Universidad en los que se resuelvan asuntos que afecten sus intereses legítimos y los generales de la Universidad”, y eso incluye los planes de estudio.

Más específicamente en el EGO el artículo 94 dice y que ya mencionaba la consejera Violeta: “Los estudiantes tienen derecho y obligación de conocer oportunamente los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad. Se deberá garantizar su participación en la creación, revisión y modificación de los mismos, de conformidad con la normatividad emitida para tal efecto”. De tal suerte que para la UACM en su normativa, la participación de los estudiantes es fundamental y legítima y va acorde con la norma y con el proyecto educativo.

De esa manera, más que una nota a pie de página, lo que propongo es en esa misma lógica, dos estudiantes por cada colegio, y tal vez las Coordinaciones de Colegio serían las que podrían hacer una convocatoria de registro, y si tenemos

más registros pues simplemente insaculamos, porque no es necesariamente un órgano de gobierno, pero sí un órgano colegiado.

Yo creo que así podríamos resolverlo y garantizar la participación de los estudiantes, que es fundamental para esto y que, claro, yo considero que tenemos que darle salida a esto porque ya llevamos un retraso largo en el tiempo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Les comenté que ya eran las diez participaciones. Ahora le toca responder a la Comisión de Asuntos Académicos. Profesora Lety, adelante.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Si alguien más de la Comisión quiere tomar la palabra, también se la daremos. Una cuestión respecto a la participación de los estudiantes, en los trabajos que se hicieron durante el semestre 2023-II participaron en la presentación de las experiencias en revisión de planes y programas de estudio. Dentro de las 70 y tantas ponencias o trabajos presentados en las jornadas que fueron convocadas para presentar estas experiencias hubo varias de estudiantes.

En el documento está también programado otro periodo para hacer estas jornadas y se convoca también a los estudiantes, es decir, que en ese sentido la participación está garantizada.

Sólo quiero aclarar que en el caso de los profesores y profesoras de todas las academias y de todos los colegios, se emitió una convocatoria desde el mes de marzo-abril, no recuerdo la fecha con exactitud, del año pasado, del 2023, y

respondieron algunas personas a esa convocatoria y se integraron a esta comisión.

Las personas que vemos en la tabla que están hoy en día, como ya lo comentó la consejera Mónica Oliva, son personas de probada trayectoria dentro de la Universidad que han trabajado con los planes y programas e incluso en horarios fuera de su horario laboral. Nos han regalado a muchos espacios de la Universidad seminarios, apoyos, etcétera, para poder elaborar, actualizar y hacer ejercicios con nuestros planes y programas. Estos son los que respondieron por su propia voluntad, porque quisieron. La convocatoria fue abierta, entonces los que están ahí son los que respondieron.

Ahora, en el punto de acuerdo que estamos presentando se solicita la participación directa de las Coordinaciones de los Colegios a través de una persona que se nombre ahí para que participe, es decir, debe haber representación de los tres colegios conforme a este punto de acuerdo, porque también ya lo habíamos comentado en la ocasión anterior, entonces deben estar y este Consejo Universitario lo puede mandar para que haya la representación de todos los colegios.

Quiero repetir que esta comisión es una comisión coordinadora de los trabajos. Quienes tienen que realizar la modificación de los planes y programas obviamente son cada una de las academias que conocen sus planes y programas.

Lo que va a hacer está establecido en los documentos, además de las jornadas, son otros los trabajos que se deben de coordinar desde esta Comisión Intercolegial y por eso se llama Intercolegial y se pretende que efectivamente sea en todas las palabras, Intercolegial.

Luego, me parece muy pertinente la propuesta de la consejera Mónica Oliva, de que los trabajos de revisión y actualización de planes de estudio tienen que ser permanentes. No se puede ir poniéndose en un periodo y luego se desaparece y luego otra vez. ¿Por qué? Porque incluso las propias licenciaturas y los posgrados han sido abiertos en diferentes momentos en la Universidad. Ahora, las experiencias que nosotros tenemos de la apertura de comisiones que tienen una tarea exprofeso para poder actualizar o plantear nuevas modalidades de los planes y programas, tal como se extendió en el Cuarto Consejo Universitario en un acuerdo que aquí lo tengo, es el UACM/CU-4/EX-11/041/16, en donde se formaron, no me acuerdo la palabra, creo que tres sendas de Comisión Intercolegiales para la revisión de diversos planes y programas que el Tercer Consejo Universitario dejó sin efectos hasta que se hiciera esa revisión.

En el caso de la Comisión de Ciencias Ambientales, la Comisión fue formada en un inicio por unos integrantes, pero como se alargó el tiempo de trabajo de la propia comisión, entonces se fue modificando su conformación, es decir, que era una comisión en tanto se terminaran los trabajos que estaban encomendados a esa comisión. Entonces las otras duraron un tiempo, tal vez un año, y la de Ciencias Ambientales duró hasta el 2019-2022, hasta que se abrió la Licenciatura y ahí se terminó porque se formó la academia correspondiente.

Entonces experiencias de que el Consejo Universitario ha aprobado la formación de Comisiones Intercolegiales con descarga académica se tienen, ya se ha dado y se ha dado hasta por el tiempo necesario para poder terminar con los trabajos encomendados. Entonces tenemos esos antecedentes y yo

creo que no es extraño trabajar ese tipo de cuestiones en el Consejo Universitario.

Y no sé si fue por un error, consejera Monica Oliva, que mencionó que se tenía que asegurar la atención de los grupos 2024-I y ya está asegurada, ninguno solicitó descarga, porque eso preguntó, pero ya lo mencioné hace ratito que eso ya está asegurado y no tiene mayor problema para este semestre, y en todo caso será programado lo del siguiente. Nada más.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Sí, porque viene ahí que se van a plantear los trabajos para el 24-I. Muy bien. Y le paso, por favor, la palabra a todos los que están anotados de la Comisión de Asuntos Académicos, por favor. Adelante, Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Adelante, consejero Laviada, están en su tiempo de respuestas como Comisión de Asuntos Académicos. Adelante.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Compañeros, es que la actualización y la renovación de los planes de estudio de la Universidad es una de las empresas más complejas que tiene que realizar una institución universitaria. Hay que decirlo así, es uno de los trabajos más complejos, más importantes y centrales de la institución. Ahí vamos a medir

como institución nuestras capacidades, nuestro compromiso y nuestra disposición.

No es una de tantas tareas. Por supuesto que el Consejo Universitario tiene que ver con esto, no hay duda de que el Consejo Universitario, y se pueden leer las funciones en el Reglamento del Consejo Universitario de la Comisión de Asuntos Académicos, y por supuesto que desde ahí se debe impulsar ese trabajo, pero es una tarea o una empresa, lo digo así con esta palabra, o una tarea que involucra a todas las áreas de la institución.

Y yo no hablaría de que desde abajo y desde arriba, como a veces se usa que: “Pues esto que se ve de...”. No, pues todas las áreas y todos los grupos de la Universidad, de los tres colegios, de todos los planteles, todas las academias y los grupos de profesores y profesoras y también de los estudiantes deben participar en esta tarea.

La idea es cómo integrar estos trabajos, cómo darles un carácter institucional, cómo sincronizar estas actividades. Por eso se está proponiendo un grupo intercolegiado para que guíe, proponga y le dé seguimiento a esta tarea. Ellos van a proponer metodologías, consultas, reuniones, foros, encuestas y desde luego recabando las propuestas de las academias de los tres colegios. Entonces por supuesto que es un asunto que nos compete como institución y es de la más alta prioridad.

Coincido en lo que dice la consejera rectora, de que es parte de lo que tenemos o de lo que somos como institución, y aparte de los estudiantes y los docentes, pues lo que nos integra son planes de estudio que requieran actualizarse, o sea, se han ido actualizando en la práctica, los profesores y las profesoras no estamos solamente trabajando con los programas originales, los hemos ido

actualizando en la práctica, pero eso no se refleja en nuestros documentos y es momento de recuperar toda esa experiencia y plasmarla en unos documentos que reflejen justo las inquietudes de la comunidad y que reflejen también el momento en el que nos encontramos como institución frente a la sociedad, frente al presente, al pasado y al futuro.

Entonces es una tarea de la mayor complejidad, porque como institución muchas veces pasamos horas y horas discutiendo temas administrativos, políticos, económicos, pero estos temas tienen que ser centrales y debería reflejarse en este Consejo Universitario la disposición y la voluntad de avanzar estos trabajos.

Entonces sí me parece positivo que los estudiantes estén pidiendo ser considerados, y hay que ver cuál es la mejor manera. Por supuesto que esta elaboración de planes de estudio, una de las informaciones centrales es el punto de vista y la experiencia de los estudiantes que están ahora y los estudiantes egresados. Necesitamos conocer su punto de vista y su experiencia, sin eso estas propuestas quedarán incompletas. Entonces justo la idea es que esta comisión vea las maneras de recabar estos puntos de vista y estas experiencias. Me parece que eso es importante.

Y nada más recalcar que esta es una actividad central de la Universidad y que no podemos ignorarla como Consejo Universitario. Y además me parece que hay un equipo con una buena disposición y que tiene experiencia, pues yo diría, hay que aprovecharlo, porque la idea es que esto se vaya sincronizando, que no tengamos un desorden, unos ciclos básicos que siguen una lógica y otros ciclos básicos de otros colegios que siguen una lógica distinta.

Tenemos que construir una lógica de enseñanza-aprendizaje común, con sus particularidades desde luego. Esa es un poco la idea, que este trabajo no se quede pendiente indefinidamente. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, colegas, yo lo que quisiera proponer es que partamos de este acuerdo básico en el que todos y todas estamos coincidiendo. Yo no he oído a nadie que no diga que la revisión de los planes y programas de estudio es importante y que es urgente incluso. En eso creo que estamos de acuerdo y no hay problema.

Bueno, ¿cómo le vamos a hacer? Ese es el punto. Yo lo que quisiera es que pudiéramos tener a la vista los acuerdos que están en este documento, porque me da la impresión de que algunas de las cosas que se han dicho se dijeron desde la perspectiva del acuerdo tal como se presentó la vez anterior.

Y conforme a la discusión y a la reformulación, ahí hay una reacción que pretende recoger pues todo lo que se pueda de lo que aquí se dijo y ya está reflejado en los acuerdos. Entonces yo solicitaría que los coloquen en la pantalla para que podamos ir tejiendo sobre cosas donde ya podemos estar de acuerdo y decir eso: “Estamos de acuerdo”, y que vayamos identificando aquellas en las que todavía tenemos que construir, porque de hecho mi esperanza es esa pues, que sí podamos llegar aquí a la construcción de un

acuerdo. Simplemente decir: “No nos toca a nosotros, hay que patearlo para allá”, a eso no me resigno pues porque tenemos 24 años con esa actitud.

Parto de un asunto muy general.

Lo que se está proponiendo en esta propuesta de punto de acuerdo no es un invento inédito. Ya hay experiencia probada en este sentido. Se ha mencionado aquí de manera reiterada las tres al menos ocasiones en las que se formó una comisión *ad hoc* para revisar un plan de estudios, con los resultados exitosos que todas y todos conocemos.

La segunda cosa que quiero decirles es que esa comisión de ninguna manera deja sin efectos la reglamentación, porque también tal vez ahí es donde haya digamos parte del resquemor, y no.

Esta comisión, como las otras, no dejan sin efecto el Reglamento de elaboración, presentación, discusión, aprobación, etcétera, de planes de estudio, y el correspondiente manual, que si ustedes lo han visto pues son cosas que entran en detalles muy precisos. ¿Por qué? Porque en cada una de esas experiencias lo que se pretende es que se revise con toda acuciosidad, de tal manera que las experiencias que estamos tomando como referente así trabajaron: trabajó una comisión de profesores y profesoras que exprofeso se les dio ese tiempo y se mandató con un tiempo límite, y entonces presentaron un resultado que pasó por todo ese proceso de dictaminación. Lo mismo sucedería aquí y todo ese proceso de dictaminación desde luego el centro de todo eso es el interés del estudiante desde el principio.

¿Para qué se ha pedido que se revise el Plan de Estudios de Derecho, por ejemplo? Pues porque hay una parte fundamental que es toda Sección Procesal que está carente y que se necesita un gran fortalecimiento ahí para

que podamos egresar abogados litigantes que puedan hacer un buen trabajo en los tribunales, y no solamente desde una perspectiva analítica en lo sustantivo, no solamente eso que es muy importante.

Dicho es, lo que quiero insistir es eso, que no debería haber preocupación, los derechos de los estudiantes están salvaguardados, principalmente el derecho de participación. Lo que han ustedes citado reiteradamente es la participación, y por supuesto que hay canales de participación, y desde luego que es factible abrir estos espacios como de representación. Un poco entiendo lo que está proponiendo el consejero Castorena y que yo creo que podrían ayudar. Eso no me parece que perjudique, van a ayudar desde luego e incluso como correa de transmisión para sus comunidades de decir: “Miren, vamos avanzando así o asado”, eso está bien pues. Pero la parte importante de esa participación es en el proceso de construcción, dictaminación y aprobación del plan de estudios.

Ahora, cuando se dice: “Es que el Consejo Universitario no puede autorizar descargas”. De acuerdo. Si ven ustedes el acuerdo tercero en esta nueva formulación lo que dice es:

“Tercero. Con el objetivo de lograr una revisión, actualización y/o reforma de planes y programas del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos de los tres colegios, y con la finalidad de que la Comisión Intercolegial logre los fines descritos en el cronograma de actividades adjunto, el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a la Coordinación Académica y a las Coordinaciones de Colegio correspondientes contribuyan a crear las condiciones institucionales...”.

Son efectivamente los colegios a donde se les está solicitando que establezcan las condiciones institucionales. Si lo que nos resulta incómodo es la última parte, porque ahí podría haber razón en esto que ha dicho Alejandro Moreno antes, yo propondría que podríamos quitar esa parte, desde el último punto y seguido: “Las y los integrantes de la Comisión Intercolegial podrán dedicar una parte o la totalidad de su jornada de trabajo...”. Yo no tengo problema porque además no se necesita.

Esa es una propuesta individual, de mi parte y no la he consultado con la comisión, pero si esto es lo que incomoda de que el colegio determine eso, está bien, quitémoslo, pero lo que se está mandando es que los colegios procuren este apoyo institucional que se requiere.

Lo que nosotros tenemos como experiencia, particularmente en Ciencia Política tenemos años trabajando muchísimo, mucho trabajo, se los aseguro. Siete comisiones estuvieron trabajando la última vez, más de 20 profesores y profesoras dedicándole mucho tiempo y no hemos podido concluir una propuesta, y le he dedicado tiempo a esto y un poco en parte por eso.

De tal manera que si dejamos a la CASA, si dejamos que fluya conforme al reglamento, porque los reglamentos lo permiten: cualquier persona puede presentar una propuesta de modificación, y en 24 años no lo han hecho si no es con estos apoyos institucionales, que luego, insisto, tienen que pasar por todo el proceso de dictaminación, y les pido por favor que conecten eso.

No es que esa comisión va a hacer los planes y programas y que ya automáticamente quedan aprobados. Claro que no. Esa comisión va a coordinar unos trabajos que lleven a las comunidades a concluir esos planes y programas, primero de integración y ciclo básico y posteriormente como un

segundo paso para los que están preocupados con lo de las academias, sobre todo de ciclo superior así entendido. Ese sería como un segundo momento.

Concluyo con esto, porque todavía hay colegas de la comisión que quieren aportar cosas.

El Programa de Integración, este esfuerzo coordinado la intención es que sea pues eso, integral para los tres colegios, con las particularidades que cada uno de ellos requiere.

Luego, los ciclos básicos, lo mismo pero por colegio y en donde la participación de los colegios y la contribución de la perspectiva por colegio no puede estar ajena. Y luego ya los ciclos superiores tienen que ser por academia o academias, porque hay licenciaturas en donde son varias academias las que están involucradas.

Yo quisiera entender cuál es el reparo para que los vayamos construyendo y vamos a tejer fino a ver cómo tenemos que modificar el acuerdo para que eso camine pues, porque otra vez si la conclusión de este Pleno es: “Ese es asunto de los colegios”, que no es así porque cualquier integrante de la comunidad podría presentar una propuesta y no lo hemos logrado en 24 años.

Pero si este Consejo Universitario dice: “Que se vaya a los colegios y que allá los colegios hagan y en su autonomía y su no sé qué”, entonces, colegas, eso no ha jalado. Tenemos un mandato del CU hace más de dos o tres años con las Academias de Derecho y eso no ha jalado.

Entonces si vamos a dejar otra vez este punto así, ¿entonces qué estamos haciendo? Es del mayor interés, sobre todo de los estudiantes que están cursando licenciaturas y formaciones profesionales rebasadas, obsoletas en

buena medida, principalmente ellos son los interesados en que esto camine.
Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, profesora Graciela.

Solamente me permite una moción de procedimiento. Yo había mencionado que me tenía que retirar porque ya he tenido muchas faltas consecutivas en mis materias y soy becada y no puedo de verdad. Y hay otro compañero que de igual manera se tiene que retirar porque está en su servicio social.

Nos apena mucho, desgraciadamente era lo que estábamos platicando. Sé que no fue la forma, pero estábamos viendo esa situación, entonces es muy lamentable, pero desgraciadamente hay muchas justificaciones de estudiantes y eso afecta esta situación. Si se han dado cuenta, hemos sido de las más consecutivas, pero de verdad ya no puedo, ¿y qué voy a aprender?, hablando del plan de estudios.

Entonces el consejero Francisco y yo ya nos tenemos que retirar, y me lamenta mucho el interrumpirla, profesora, la terminamos de escuchar por educación y luego vienen mociones de procedimiento. Adelante, consejero Portillo y luego la consejera Mónica para que den solución a esto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entendiendo la situación de que se retirarían dos estudiantes, se rompería el quórum, entonces comprendemos bien esta situación. Quizás se pueda votar una sesión permanente o antes, porque si no nos vamos a quedar... o de plano, hacemos un receso.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Receso no, receso no.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya está votada la permanente, pero se tiene que votar el contenido efectivo y en efecto lo tenemos que hacer, no hay de otra.

Yo solamente quiero pedirle al Pleno que tenemos este tema que es muy importante, pero también tenemos otro tema muy importante y que tiene que ver con la Defensoría de los Derechos Universitarios y que no se puede alargar, entonces hay que darles salida a los dos temas.

Y también en ese sentido, pedirle a la Comisión de Asuntos Académicos si estuvieran de acuerdo en que pudiéramos hacerles llegar alguna propuesta, de tal manera que eso podría ayudar a la discusión en el Pleno con posterioridad.

Y pedirle a la consejera Edith que nos permita un poco más de su tiempo y al resto de los consejeros y consejeras estudiantes para que podamos decidir cuándo nos volvemos a ver con ese tema. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Miren, consejeros, en la Comisión Intercolegial se ha hecho mucho trabajo, se hizo una convocatoria para participar con trabajos, fueron más de 50 trabajos.

Yo he recibido ene mensajes para contestar una serie de cuestionarios en relación con los programas. De hecho, yo participé en una revisión de cuatro programas de estudio de la Licenciatura en Comunicación y Cultura y se repetían los contenidos en dos materias diferentes.

El conocimiento avanza vertiginosamente a raíz de las redes digitales. Estamos dando conocimientos completamente obsoletos. ¿Para eso estamos preparando a los estudiantes?

Los invito consejeras y consejeros en que no nos centremos en que si se van a descargar y no a los profesores. Revisar currículas no es: “enchírame otra”, no es: “Lo hago en dos horas”, y no. Se tiene que pensar y se tienen que actualizar los conocimientos.

Por favor, consejeros, apoyemos esta propuesta que ya está hecha con base en trabajo. Y gracias por la escucha. Es todo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Si les parece votamos primero la sesión permanente y quisiera que fuéramos muy veloces.

Quien esté de acuerdo para que siga la sesión permanente como sesión permanente levante su mano. Son 19 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con 19 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, se aprueba la sesión permanente de la permanente.

Ahora vamos a pasar a votar la propuesta para la celebración de la sesión permanente el miércoles 28 de febrero a las 9:30 horas la cita y primer pase de lista a las 10:30 horas en la sede de García Diego.

Quien esté de acuerdo con esta propuesta levante su mano. Son 19 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Entonces siendo las 14 horas con 56 minutos damos por concluida la segunda parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Muchas gracias a todos.

ooOoo